



*Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013
Santa María Cortijo, Oaxaca.*

INDICE DE CONENIDO

Temas	Pagina
INTRODUCCION	
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	
<i>Primera parte. Proceso de Planeación del Desarrollo Municipal</i>	6
1.1. Concertación	6
1.2. Formulación	6
1.3. Validación, Publicación y Registro	7
1.4. Ejecución	7
1.5. Seguimiento y evaluación	7
<i>Segunda parte. Formulación del Plan Municipal de desarrollo</i>	
2.1 Principios de la Planeación del Desarrollo	8
2.2 Marco Jurídico de la Planeación	11
2.3 Descripción de contenidos	12
<i>Tercera parte. Delimitación Territorial, denominación, ubicación y características del territorio</i>	14
3.1 Población	15
3.2 Clima	15
3.3 Principales ecosistemas	16
3.4 Hidrigrafía	17
3.5 Orografía	17
3.6 Suelos. uso de suelos y vegetación	18
<i>Cuarta parte. Ejes de desarrollo</i>	
4.1 ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	19
4.1.2 Consolidación de la relación de los tres niveles de Gobierno	20
4.1.3 Fortalecimiento del Municipio	20
4.1.4 Libre determinación y autonomía	21
4.1.5 Justicia	22
4.1.6 Derechos Humanos	22
4.1.7 Tenencia de la Tierra y resolución de conflictos	22
4.1.8 Seguridad Publica y Paz Social	23
4.1.9 Reglamentación Municipal	24
4.2 <i>CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO</i>	24
4.2.1 Apoyo al desarrollo Agropecuario	24
4.2.2 Población Económicamente Activa	25
4.2.3 Actividades Económicas	26
4.2.4 Sector Primario	26
4.2.5 Agricultura	27
4.2.6 Ganadería	28

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013
Santa María Cortijo, Jam., Oax.

4.2.7	Sector Secundario	29
4.2.7.1	Construcción	29
4.2.7.2	Actividades Diversas	29
4.2.7.3	Artesanías	29
4.2.8.	Sector Terciario	29
4.2.8.1	Comercio	30
4.2.8.2	Comunicaciones y transporte	30
4.2.9	Política Industrial y PYMES	30
4.2.10	Turismo como Palanca de Desarrollo	31
4.2.11	Abasto y Seguridad alimentaria	31
4.3	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	31
4.3.1	Combate a la Pobreza, desigualdad y a la Marginación	32
4.3.2	Indice de rezago social	33
4.3.3	Educacion Factor de Progreso	34
4.3.4	Poblacion analfabeta	35
4.3.5	Educación Basica	35
4.3.6	Poblacion indigena	36
4.3.7	Infraestructura social	36
4.3.7.1	Viviendas	36
4.3.7.2	Salud	39
4.3.7.3	Carreteras y caminos	40
4.3.8.	Cultura	41
	Equidad de Genero	42
	Apoyo a Migrantes	45
4.4.	GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	45
4.4.1	Transparencia y rendición de cuentas	45
4.4.2	Fortalecimiento de las finanzas y eficiencia del gasto publico	46
4.4.3	Gobierno Eficaz y Eficiente	47
4.4.4	Coordinación Institucional	48
	<i>Identificación de Problemas</i>	49
Quinta Parte: planeacion Estrategica		
	Visión	50
	Misión	50
5.2	Matriz de Priorización de Problemas	51
5.3	Árbol Problemas	52
5.4	Árbol de Soluciones Estratégicas	55
5.5	Matriz de solución Estratégicas	58
5.7	Programación de Líneas Estratégicas	61
Biografías		
Anexos		

INTRODUCCION.

El Plan Municipal de Desarrollo de Santa María Cortijo 2011 - 2013, es el documento rector que tiene como propósito marcar el rumbo y dirigir la gestión del Gobierno Municipal, estableciendo los objetivos, estrategias y líneas de acción que habremos de seguir durante este periodo de gobierno. La planeación es un instrumento de racionalidad política, económica y administrativa que trata de dar respuesta a las interrogantes siguientes: ¿Qué vamos a hacer? ¿Hacia dónde queremos encaminarnos? ¿Con qué recursos contamos? ¿Quién o quiénes son responsables de la dirección? En este contexto, el Municipio tiene la capacidad jurídica y política para determinar los principios de su planeación y fijarse objetivos, estrategias, programas de trabajo y acciones de gobierno.

El Plan está diseñado también como un mecanismo para fortalecer y consolidar la transparencia y la rendición de cuentas de la gestión pública, así como su orientación al logro de resultados en favor de la sociedad.

El presente documento rector esta estructurada y ordenada en cuatro ejes temáticos alineados a los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal: *Estado Derecho y Gobernabilidad y seguridad, Crecimiento Económico, competitividad y empleo, Desarrollo Social y Humano, Gobierno Honesto y de Resultados*. En ese sentido, el PMD 2011-2013 incorpora un planteamiento general que expresa la Visión y una Misión del trabajo que la administración municipal de Santa María Cortijo deberá desarrollar en los próximos tres años. Un diagnóstico integral sobre las condiciones generales del municipio, para plantear con base en una perspectiva congruente con nuestra realidad actual, las políticas públicas que nos permitan arribar a los niveles de desarrollo social que deseamos.

Posteriormente, a partir de la detención de los problemas centrales del Municipio y del análisis de sus causas y efectos, se definieron las estrategias de solución y la programación para un sistema de gestión basado en resultados. Finalmente, el Plan Municipal se presento ante el consejo de Desarrollo Social Municipal para su validación y aprobación con el único objetivo de que sea el instrumento que guíe nuestra gestión al servicio del pueblo de Santa María Cortijo.

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



Hoy en día los Municipios tenemos la oportunidad histórica de impulsar desde aquí, el desarrollo rural sustentable como motor de la transformación, esto es del proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que nos permita a todos tener una vida digna además de pretender fomentar un cambio de actitud frente al porvenir y detonar un ejercicio de planeación y prospectiva que amplíe nuestros horizontes de desarrollo.

Santamaría Cortijo es un Municipio con grandes oportunidades de desarrollo, en nuestra gente está la mayor riqueza de nuestro municipio, tenemos la energía, la capacidad y el talento para conducir a nuestro Municipio al futuro, podemos construir un Municipio distinto y mejor al que nos ha tocado vivir, dar el giro que nos coloque en la trayectoria correcta.

El Plan Municipal de Desarrollo de Santa María Cortijo 2011-2013; es el resultado de un proceso democrático, donde la participación ciudadana coadyuvó de manera significativa a la elaboración de los diagnósticos, la definición de los objetivos y el diseño de estrategias y líneas que habremos de impulsar durante los próximos tres años, para enfrentar los retos y temas de interés de todos.

Por ello el Plan Municipal de Desarrollo es acorde a las Políticas Transversales planteadas por nuestro Gobernador: Derechos Humanos, Equidad de Género, Pueblos Indígenas y Sustentabilidad. Mismas que se circunscriben en los cuatro ejes principales que agrupan los esfuerzos y señalan los grandes objetivos del gobierno estatal: Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad; Crecimiento Económico, Empleo; Desarrollo Social y Humano; y Gobierno Honesto y de Resultados.

Propongo a los habitantes de Santa María Cortijo; trabajar hombro a hombro, continuar sumando esfuerzos y voluntades, con la visión de construir juntos un mejor Municipio en donde podamos vivir en plena armonía, prosperidad y justicia social

Profr. Sergio Arellanes Vargas
Presidente Municipal Constitucional
Santa María Cortijo.

1. PROCESO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

1.1. Concertación

Se sostuvo reuniones con agrupaciones de campesinos, organizaciones del transporte, trabajadores de la construcción, empresarios de la microrregión, y personal de instituciones educativas con la finalidad de poder integrar, aún más allá de las posibilidades financieras de esta administración, un diagnóstico claro y preciso de Santa María Cortijo; resultando de ello una amplia participación ciudadana, grandes aportes de ideas y sobretodo la empatía por proyectos de interés colectivo, que contribuyeron en una gran medida a enriquecer la Priorización de Obras y Acciones de Gobierno que se plasman en este Plan Municipal de Desarrollo.

1.2. Formulación.

El trabajo se realizó en dos escenarios principalmente:

1. Uno fue el trabajo decampo, el cual consistió en la realización de talleres participativos, reuniones, pláticas; en la Cabecera Municipal, recorridos de campo, consulta con los integrantes del concejo de Desarrollo Social Municipal dependencias y organizaciones relacionadas con nuestro trabajo. Tomando datos principalmente de las condiciones naturales como son: Vegetación, ríos y arroyos, lagunas, fauna, relieve, altura sobre el nivel del mar, suelos, algunos minerales y datos históricos, costumbres y tradiciones.
2. Y el segundo escenario fue el trabajo de gabinete que consistió en la búsqueda de información en libros, documentos, consultas por internet, material cartográfico y estadístico de INEGI, 2005 al 2010, IRIS 4.0.1 (INEGI) y Google Earth, consultados por Internet,

Toda la información recopilada se ordenó y sistematizo para su redacción en medios electrónicos como escáner, PC, discos compactos, fotografías, principalmente.

1.3. Validación, publicación y registro

Se procederá solicitar al Departamento de Asistencia Técnica a Municipios, del Modulo de Desarrollo Social con sede en Santiago Pinotepa Nacional la revisión de este documento, posteriormente, se atenderán las observaciones pertinentes. Nuevamente se presentara al Modulo de Desarrollo Sustentable para la calificación, el H. Ayuntamiento Municipal convocara la reunión con el Consejo de Desarrollo Social Municipal quien validará el Plan Municipal de Desarrollo; con la cual queda asentado que su elaboración cumple con los objetivos y aspiraciones del Municipio en mención, levantándose para su constancia el acta de validación.

En cuanto a su Registro, se enviará el Plan (impreso y digital) con oficio a la subsecretaria de planeación, Programación y presupuesto. Una vez recibido, el subsecretario expedirá un oficio dirigido al Presidente municipal, asignándole un número de registro. El Presidente Municipal, solicitará al director del Periódico Oficial la Publicación del documento.

1.4.- Ejecución

Esta fase consiste en llevar a cabo la ejecución de los proyectos, obras y acciones contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo(PMD), Una vez publicado, se hace obligatorio para la gestión del Ayuntamiento y como documento rector será requisito para concertar mezcla de recursos. Considerando que para lograrlo se necesita la participación de todos los sectores sociales, los recursos propios del Municipio, así como la capacitación constante de las personas responsables de los trabajos.

1.5.- Seguimiento y evaluación

Esta etapa, consiste en llevar a cabo una revisión del nivel de avance en la realización de los proyectos, obras, y otras acciones que contiene el Plan Municipal de Desarrollo (PMD), a través de la cuantificación de los indicadores, Metas del Plan Municipal de Desarrollo en los tiempos estimados de ejecución; también se proponen medidas correctivas y soluciones.

En esta etapa se prevé que los municipios puedan analizar los beneficios obtenidos en el aspecto ambiental, social y económico. El seguimiento adecuado permite proponer medidas correctivas y soluciones ante las acciones planteadas en el plan que no han podido instrumentarse o no presentan los resultados programados en el calendario de acciones.

2. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SANTA MARIA CORTIJO, OAXACA. 2011-2013

2.1. Principios de la Planeación del Desarrollo Municipal

A) SUSTENTABILIDAD

Se aprovechará óptimamente el capital natural y humano con que cuenta el municipio, fortaleciendo la técnica y la experiencia que los productores poseen, respetando siempre el equilibrio de los recursos sin poner en riesgo su entorno natural. Garantizándose así, con este principio que coexista la sustentabilidad, la cual es garantía de vida para generaciones futuras. Siendo siempre propositivos hacia políticas y acciones que contribuyan a salvaguardar nuestro entorno natural y los ecosistemas con los que cohabitamos, así como fomentar en la medida de las posibilidades de esta administración la implementación de aquellas políticas públicas o programas de gobierno que sean prioridad del Gobierno del Estado o la Federación en materia medioambiental.

B) IGUALDAD DE GÉNERO.

La equidad de género es uno de los ejes transversales del Plan Estatal, es la estrategia de dotar de perspectiva de género las políticas, programas, proyectos y presupuestos gubernamentales. El esfuerzo de las autoridades Municipales se mantendrá en forma ininterrumpida dirigiendo sus acciones para evitar la discriminación y violencia hacia las mujeres, abriendo espacios suficientes para su incorporación en todos los ámbitos, garantizando así el acceso a todos los programas institucionales.

C) INTERCULTURALIDAD.

Esta administración es respetuosa de todas las manifestaciones culturales y formas de convivencia. Por tal razón y en claro apego a las políticas en esta materia que implementa el Gobernador Gabino Cué Monteagudo, habremos de fomentar la participación de todos los grupos con la firme decisión de establecer un gobierno de relaciones basadas en el respeto a la diversidad y el enriquecimiento cultural mutuo. El municipio de Santa María Cortijo es un pueblo negro, la población que habla alguna lengua indígena es muy baja..

D) PARTICIPACIÓN INFORMADA.

La participación informada se cumple cuando las Autoridades Municipales dan a conocer a la ciudadanía información actualizada y suficiente de los planes y programas de acción, logrando así la participación real y efectiva de todas las fuerzas vivas de la sociedad. El actual Gobierno Municipal ve la necesidad de incorporar los diferentes sectores de la sociedad dentro del Consejo de Desarrollo Social Municipal, a fin de que se pueda hacer llegar a todos estos sectores la información sobre la metodología y las actividades que se van a desarrollar o bien de los que ya se están llevando a cabo en el actual trienio, a fin de que los ciudadanos tengan voz y voto a través de sus representantes.

E) CORRESPONSABILIDAD.



Cuando no hay una estrecha comunicación entre la ciudadanía y sus autoridades y éstas, a su vez, con las instituciones de gobierno, se obtiene como resultado un bajo impacto en su desarrollo, por lo que este H. Ayuntamiento conducirá sus acciones basadas en este principio de corresponsabilidad.

El actual gobierno comparte la responsabilidad con los ciudadanos del municipio y se ve involucrado en un proceso democrático al incluirlos en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, atendiendo sus necesidades, de igual manera está en disposición permanente al dialogo respetuoso con todas las expresiones y fuerzas políticas en su vocación de promover la participación ciudadana en los asuntos públicos y para construir acuerdos a favor de los habitantes del municipio.

F) PRODUCTIVIDAD.

Para alcanzar el máximo rendimiento con el mínimo esfuerzo, en las actividades productivas, es necesario impulsar la diversidad productiva e introducir nuevas tecnologías sin alterar el ecosistema, enriqueciendo la experiencia tradicional de los productores. Incrementar la productividad, prepara al productor para la

competitividad; optimizar los recursos para la producción de alimentos de calidad; detectar y ampliar los mercados agropecuarios; la integración y fortalecimiento de las cadenas agroalimentarias; promover la cultura, la producción de artesanías y promover el establecimiento de los jóvenes en núcleos agrarios a través de apoyos a proyectos productivos.

G) AUTONOMÍA.

El Art. 113 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca, y el Art. 2° de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, establecen la Autonomía Municipal, por lo que este H. Ayuntamiento acoge esta libertad y el reconocimiento de dicha autonomía para aplicarla conforme a derecho; de igual manera el Municipio buscara el reconocimiento Constitucional de los pueblos afro descendientes. La actuación del Gobierno Municipal, así como la aplicación de los recursos que la Federación y el Estado le asigne será en apego siempre al principio de Autonomía.

H) APEGO A LA LEGALIDAD

Las acciones de este Gobierno Municipal estarán sujetas siempre a las Leyes, Normas y Reglamentos que rigen la vida institucional, de tal manera que nada se realice a espaldas del pueblo y sean respetados los derechos individuales y colectivos. Toda acción será realizada con apego al Marco Legal. Una de las funciones de este H. ayuntamiento es conducir la política interior del Municipio proveer lo necesario mantener una relación de unidad y armonía entre sus habitantes.

Tramitar expectativas para la pronta administración de justicia. Coordinar e implantar todas las acciones relacionadas con la protección civil, para casos de emergencia y de desastres, Realizar programas de capacitación, asesoría jurídica y de administración municipal dirigidos a fortalecer las capacidades de los ayuntamientos.

I) COMPETITIVIDAD

Se preocupará en aplicar el principio de competitividad entre los productores y demás organizaciones productivas, públicas o privadas, así como a prestadores de servicios con que cuenta el Municipio, para ofrecer al público consumidor productos y servicios de alta calidad. Impulsando a los involucrados para alcanzar, mantener y mejorar el nivel de competitividad. Entendemos que para ser una administración que promueva un municipio competitivo, debemos también lograr que seamos un municipio equitativo, es decir, que vencamos la brecha de la

desigualdad social, y eso lo lograremos haciendo bien las cosas y propiciando de manera constante la participación y vigilancia ciudadana

J) TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

Santa María Cortijo habrá de ser respetuoso del Derecho Ciudadano de Informarse y solicitar Información, por ello garantiremos el estricto apego a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, misma que el día 12 de marzo de 2008 en un hecho histórico para nuestro estado, entro en vigor para el beneficio de la sociedad.

En esta perspectiva, el acceso a la información contribuye a reforzar los mecanismos de rendición de cuentas e incide directamente en una mayor calidad de la democracia. La obligación de transparentar y otorgar acceso público a la información abre canales de comunicación entre el Ayuntamiento y la sociedad, al permitir a la ciudadanía participar en los asuntos públicos y realizar una revisión del ejercicio gubernamental.

2.2. MARCO JURICO DE LA PLANEACION MUNICIPAL.

El marco jurídico que sustenta la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, está contemplado en los artículos 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 2, 20, 33 y 34 de la Ley de Planeación; en el artículo 113 fracción IV inciso C de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; en los artículos 5, 7 y 26 de la Ley de Planeación para el Estado de Oaxaca; artículos 43 fracciones XV y XXVI y 47, fracción XI, 68 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

El artículo 26 define al Estado como el responsable de la organización del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo Nacional, el cual será participativo. Determina la existencia del Plan Municipal de Desarrollo y define al Ejecutivo como el responsable de establecer los procedimientos de participación y consulta popular en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, así como los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan y los programas de Desarrollo y determina los órganos responsables del Proceso de Planeación.

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone que los estados adoptaran, para su régimen interior, la forma de gobierno

republicano, representativo y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre.

Conforme al artículo 2, de la Ley de Planeación, la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para: c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la mate. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios.

Artículo 68.- de la Ley Orgánica Municipal, el Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XIII.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

El Plan de Desarrollo Municipal de Santa María Cortijo, Estado de Oaxaca, para el período constitucional 2011-2013, se fundamenta en un marco jurídico y normativo proveniente de diversas disposiciones constitucionales y de leyes y reglamentos tanto federales como estatales. Su estructura y contenido se apegan a los ordenamientos legales que dan sustento a los programas y acciones a emprender durante los tres años de gestión.

2.3. DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

La primera parte del Plan Municipal de desarrollo de Santa María Cortijo 2011-2013 plantea la forma del desarrollo de este documento y los retos de aplicación del mismo, posteriormente presenta el diagnóstico Municipal en torno a cuatro ejes que por su relevancia impactan en todas las áreas de Gobierno y sobre las cuales se enfocarán las actividades de la presente administración:

A. Estado de Derecho, gobernabilidad y seguridad.

Este eje aborda la problemática principal, las estrategias y las líneas de acción asociadas principalmente con la función política y de justicia. Así, entre otros temas, en este eje se aborda la gobernabilidad democrática, la colaboración entre los poderes, el fortalecimiento de la autonomía indígena, el apoyo a los municipios, la procuración de justicia, la resolución de los conflictos agrarios y la seguridad pública.

B. Crecimiento económico, competitividad y empleo.

Este eje se orienta al fomento de la economía del municipio para la atracción de inversiones, la generación de empleos y el fortalecimiento a la competitividad. Además, se plantean las estrategias y líneas de acción relativas al fortalecimiento de los sectores económicos estratégicos, la innovación y desarrollo tecnológico, la construcción de infraestructura y la formulación de proyectos comunitarios consistentes con los valores e identidad de las culturas originarias.

C. Desarrollo social y humano.

Este eje revela detalladamente las condiciones de vida de la población de Santa María Cortijo en términos de salud, educación, nutrición, desarrollo cultural, pobreza, desigualdad, marginación y vulnerabilidad. Asimismo, plantea las estrategias y líneas de acción orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población mediante la ampliación de capacidades, el acceso a los servicios públicos básicos y la generación de oportunidades para impulsar el desarrollo humano y social.

D. Gobierno honesto y de resultados.

Este eje busca atender el compromiso del actual gobierno de impulsar una forma de gobernar democrática, moderna, transparente y, sobre todo, efectiva, con una clara orientación a resultados. En este sentido, es de la mayor relevancia la existencia de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que permitan evaluar los alcances y resultados que la política gubernamental. Este eje incluye diagnósticos, estrategias y líneas de acción en temas como el combate a la corrupción, el fortalecimiento de las finanzas públicas, la coordinación institucional y la vocación del servicio público en beneficio de la población.

3. DELIMITACION TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA CORTIJO.

Localización y delimitación.

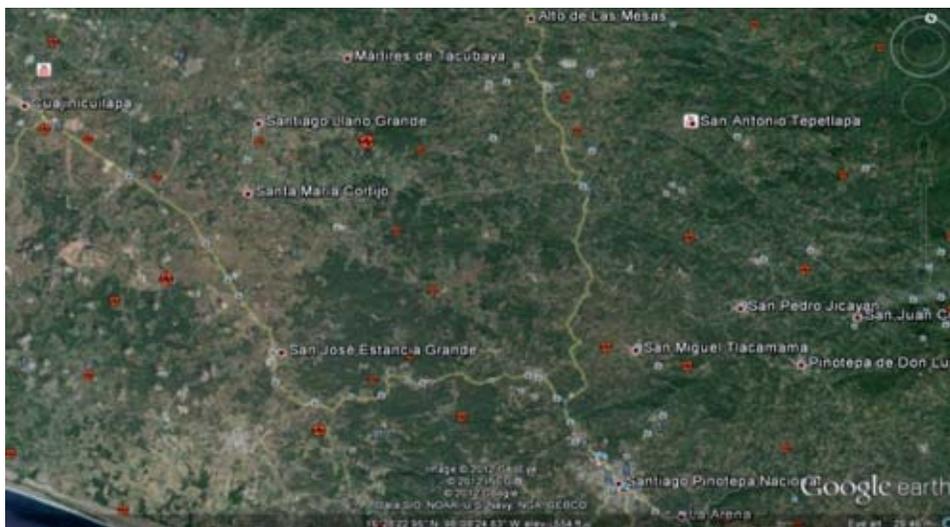


Se localiza en las coordenadas 98° 17' longitud oeste, 16° 27' latitud norte y. Se encuentra ubicado a una altura de 80 metros sobre el nivel del mar. Su distancia aproximada a la capital del Estado es de 537 kilómetros.

Colinda al norte con los municipios de San Juan Bautista Lo de Soto y Santiago Llano Grande; al este con los municipios de Santiago Llano Grande, Santiago Pinotepa Nacional y San José Estancia Grande; al sur con los municipios de San José Estancia Grande y Santo

Domingo Armenta; al oeste con el municipio de Santo Domingo Armenta y el estado de Guerrero.

Fuente: Google earth.



Denominación.

Santa María Cortijo.

Toponimia:

Santa María, porque así se llamó un cacique de el pueblo, el citado cacique siempre andaba con un niño y le decía en el camino, corta un vara hijo, esto era porque siempre encontraba culebras en el camino y de tanto que le decía esto al niño, un día le dijo "Corta-hijo" y por eso se llama Cortijo.

Extensión:

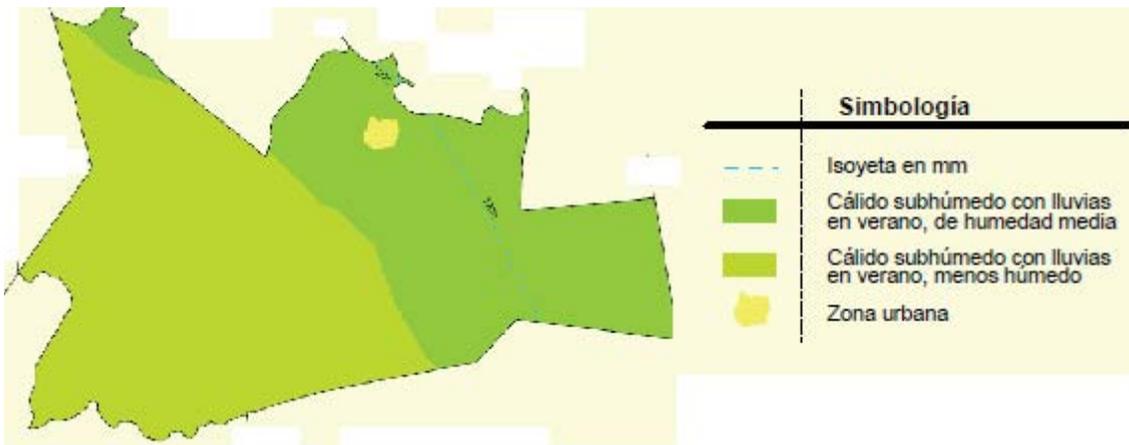
El municipio cuenta con una superficie de 88.03 kilómetros cuadrados.

3.1. Población

Municipio de Santa María Cortijo	2005			2010		
Datos demográficos	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Población total	466	517	983	516	567	1,083
Población hablante de lengua indígena de 5 años y más	13	13	26			41

3.2. El clima.

Mapa: tipo de clima.



Fuente: Cartografía INEGI. Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática

Es cálido subhúmedo con lluvias en verano con humedad media y menos húmedo invierno seco, la temperatura es de 34 °C y vientos de sur a norte.

3.3. Principales ecosistema

Flora: Flores: rosales, gardenias, jazmines, dalias, girasoles, copas de oro, bugambilia,, tulipanes, amor de un rato, nochebuena, chamizo,

Plantas comestibles: chipile, hierba mora, verdolaga, calabacitas, quintoniles., pápalo quelite, nopal, guía y flor de calabaza, huaje.

Árboles: Cacahuananche, parotas, tihuite, ficus, guapinol.

Frutos: mangos, ciruela, tamarindos, cocos, chicozapote, zapote mamey, limón, naranja, papaya, plátanos, jamaica, nanche, sandía, melón, toronja, limón, marañona, mandarina, naranja, ciruela, guayaba, zapote, maracuyá, carambolas, lima, limón-dulce, limón-mandarina, , camote, almendras.

Plantas medicinales: ruda, albacar, epazote, berenjena y candó, ajeno, poleo, frijolillo, hierba santa, hojas de lima, cuachalalate,

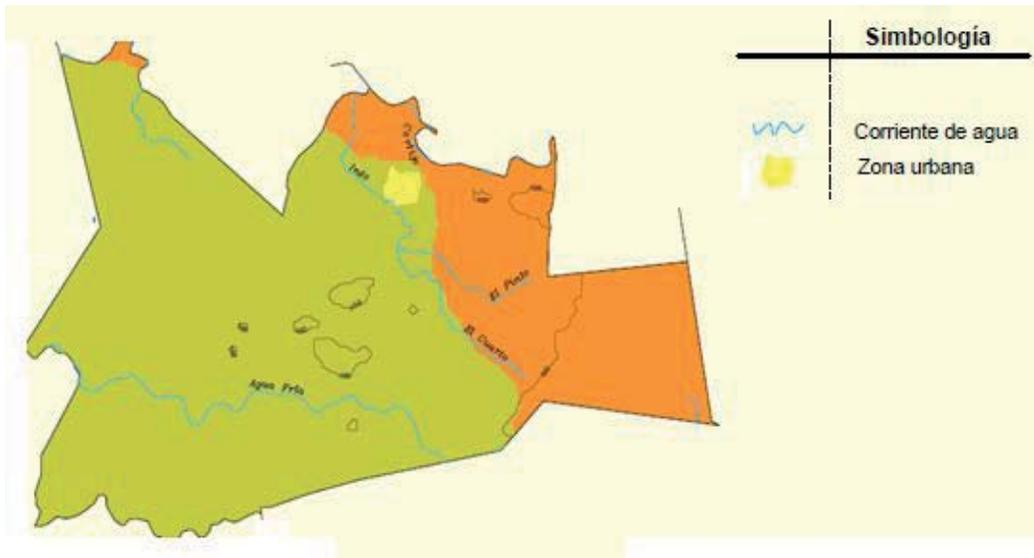
Animales silvestres: zanate, zopilote, hurraca, calandrias, golondrinas, cotorro, perico, paloma, chachalaca, venado, zorro.

Especies acuáticas: ranas, camaleón, potes, mojarras, camarón de río, endoco.

Reptiles: víboras, coralillos, cascabel, rayada, masacoa, iguana, cuijes.

Animales domésticos: gallina, guajolote, perro, puerco, toros, burros, caballo.

3.4. Hidrografía.

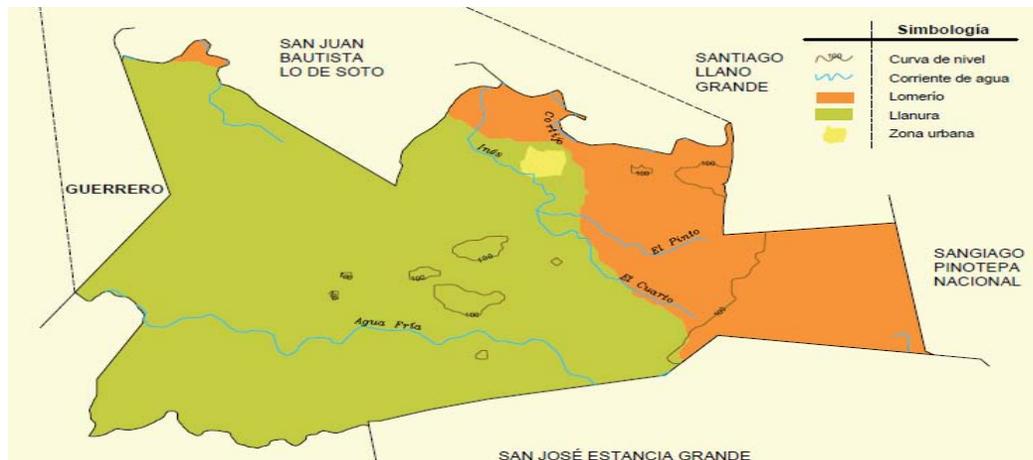


Situado en la región hidrológica Costa chica-río verde, en la cuenca Río Ometepec o Grande y Río la arena con la subcuenca Riito Nuevo o Cortijo, teniendo a su alrededor las corrientes agua “Agua fría, Cortijo y las piedras” con arroyos intermitentes “el Cuarto, Inés y el Pinto”.

3.5. Orografía.

Santa María Cortijo es una región en su mayoría de llanura, se encuentra presenta lomerío, llanura y curvas de desnivel:

Mapa: el relieve.



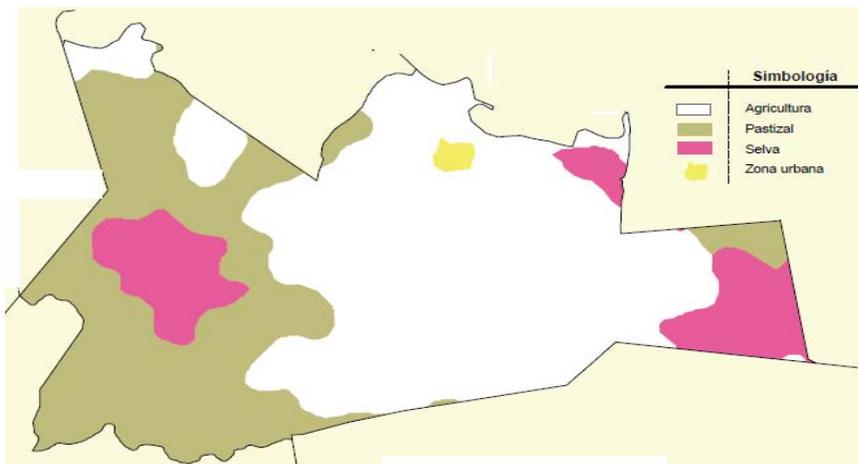
3.6. Suelos.

Mapa: Tipo de Suelos.



Los suelos dominantes son cambisol (70%), literalmente suelo que cambia, estos son suelos jóvenes, poco desarrollados y se pueden encontrar en cualquier tipo de vegetación o clima excepto en los de zonas áridas. **Luvisol**, suelos con acumulación de arcilla, son suelos que se encuentran en zonas templadas o tropicales.

Phaeozem, caracterizado por poseer una marcada acumulación de materia orgánica y por estar saturados en bases en su parte superior. **Regosol** se originan a partir de rocas duras y consolidadas, necesitan del riego para la producción de cultivos. La baja capacidad de retención de humedad de estos suelos requiere de frecuentes aplicaciones de riegos; el riego por goteo o por aspersión resuelve el problema.



Fuente: INEG . Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática

Uso de Suelos y Vegetación.

La mayoría del suelo es usado para la actividad Agrícola (57.2%), seguido por el pastizal cultivado (32.8%), para la vegetación secundaria, es decir la selva (12.9%) y la zona urbana con un 0.53%

EJES DE DESARROLLO.

A partir de las propuestas ciudadanas recabadas en campaña y de una intensa consulta popular como gobierno electo, se han establecido seis ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo que regirán las políticas públicas del trienio 2011-2013, con una visión incluyente, multicultural, de equidad, participación ciudadana y perspectiva de género, a fin de impulsar el proceso de transición democrática, la paz social y el progreso compartido. Plantearemos un diagnóstico de la situación actual del Municipio, bajo el contexto de los cuatro ejes de desarrollo, permeados por las políticas transversales arriba descritas.

4.1.1 ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

Santa María Cortijo ha elegido a sus gobernantes bajo el régimen de Partidos Políticos, tres de ellos con presencia (PAN, PRI, PRD), el periodo de gobierno Municipal es de tres años con alternancia en algunos periodos. Generalmente los gobiernos ejercen su mandato según la costumbre del mismo pueblo, es decir en decisiones trascendentes se realiza asambleas para informar y obtener propuestas de los sectores y líderes de opinión. Se organiza en cada inicio de ejercicio un Consejo Municipal de Desarrollo, quien coadyuvará con las autoridades Municipales en la planeación y ejecución de las infraestructuras básicas sociales, así como la reunión de la priorización de obras cuyas ejecuciones vigila dicho Consejo.

Al inicio de este periodo de Gobierno 2011-2013, se suscitó un problema político-social, que derivó la división del Cabildo. Grupos de ciudadanos plantearon sus demandas e inconformidades mediante la presión social, justificando sus actos por la falta de transparencia y rendición de cuentas del gobierno Municipal. Lo anterior, generó una alteración del orden político y social (cierres de carreteras, toma del Palacio Municipal, conflictos personales, golpes y amenazas), que ha mantenido a los habitantes en división interna. En días pasados llegaron a acuerdos el cabildo ante autoridades del gobierno estatal para anteponer el desarrollo del municipio a intereses particulares y retomar la senda del trabajo en conjunto.

4.1.2. Consolidación de la relación de los tres Niveles de Gobierno.

De acuerdo al artículo 30 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el poder público del Estado descansa en tres pilares: el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial. Teóricamente debe existir un equilibrio entre poderes. Según la Constitución: “no podrán reunirse en uno solo de ellos, cualquiera de los otros dos, como tampoco delegarse o invadirse atribuciones”, a excepción de los casos previstos en el artículo 62 de la Carta Magna Oaxaqueña.

Se ha trabajado de forma coordinada con el Gobierno Federal y Estatal en asuntos Políticos y sociales así como en diferentes contingencias naturales; necesarias seguir fortaleciendo esta relación para un eficaz trabajo del gobierno Municipal.

4.1.3. Fortalecimiento del Municipio

En el municipio oaxaqueño, el 97.16% de los ingresos proviene de transferencias federales (participaciones y aportaciones) y sólo el 2.83% son recursos propios (impuestos, derechos, aprovechamientos y productos). Este alto grado de dependencia financiera del gobierno federal y estatal limita la flexibilidad para financiar estrategias de desarrollo diseñadas localmente y se convierte en una barrera que dificulta el desarrollo municipal. En Santa María Cortijo, La hacienda municipal constituye la columna vertebral del Ayuntamiento, pues a partir de los recursos que dispone puede cumplir con su fin último que es ofrecer respuestas satisfactorias a las demandas ciudadanas.

Por la situación de ser un municipio que no cuenta con Agencias Municipales, sus participaciones y aportaciones federales son muy bajas en cada ejercicio, adicionalmente no presenta un sistema financiero para obtener ingresos propios, además la población no está disciplinada para pagar los servicios municipales (Agua, Limpia, comercio, panteón).

Bienes Patrimoniales Municipales:

Cantidad	Equipo	Estatus	Ubicación
1.00	Edificio	Regular	Cabecera Municipal
1.00	Cancha de usos múltiples	Malas condiciones	Cabecera Municipal
1.00	Parque central Municipal	Regular	Cabecera Municipal
1.00	Rodeo	regular	Cabecera Municipal

Fuente: Secretaría Municipal del H. Ayuntamiento

Equipamiento Administrativo o de Oficina Operado por

Para el correcto desempeño de las funciones administrativas esta administración 2011 – 2013, cuenta con el siguiente equipo de oficina:

Cantidad	Equipo o Accesorio	Ubicación
1	Equipo de Cómputo tipo PC	Palacio Municipal
1	Impresora de Inyección de Tinta a color	Palacio Municipal
1	Equipo De Radiocomunicación portátil	Cabildo

Infraestructura Física Operada por el H. Ayuntamiento Constitucional 2011 – 2013

Cantidad	Infraestructura	Ubicación
1	Centro Comunitario de Aprendizaje(CCA)	Cabecera Municipal
	Cuartel de la Policía Preventiva Municipal	Cabecera Municipal
1	Auditorio Municipal	Cabecera Municipal
1	Panteón Municipal	Cabecera Municipal
2	Predios Propiedad del Municipio	Cabecera Municipal
1	Predio del Campo Deportivo	
1	Predio del Basurero Municipal (en Funcionamiento)	

Fuente: Secretaría Municipal del H. Ayuntamiento

4.1.4. Libre Determinación y Autonomía indígena

Del marco jurídico internacional se desprende que el derecho a la libre determinación puede ejercerse de diversas maneras. El Estado mexicano, en acuerdo con los pueblos indígenas, ha determinado que la autonomía es la vía concreta para ejercerlo. En términos de lo establecido en la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca, la autonomía se entiende como:

Somos respetuosos de las costumbres y tradiciones del pueblo mixteco, este municipio según los datos del conteo de población y vivienda del 2010 solo cuenta con 41 personas que hablan alguna lengua indígena, es un municipio con minoría indígena. Sin embargo son tratados con igualdad de derechos.

4.1.5. Justicia.

Asegurar el cumplimiento del orden y marco legal así como la integridad personal y patrimonial de los ciudadanos, y aumentar la percepción de seguridad mediante una estrecha colaboración entre vecinos y servidores públicos a través de sistemas preventivos que garanticen eficiencia y resultados. Respetar y hacer respetar el marco legal, normativo, formal y material en el que se sustenta el Gobierno Municipal. En los conflictos, se busca una reconciliación de las partes, la reparación del daño sobre la penalización y solo en el caso de delitos mayores se turnan a la siguiente estancia que es a l Oficialia de juicios orales.

4.1.6. Derechos Humanos.

Es incuestionable que como sociedad nos enfrentemos en la actualidad a un proceso que pone en cuestionamiento la vigencia de los principios de los derechos humanos y de ética ciudadana que han nutrido a nuestro pueblo y que han hecho del Municipio respetuoso que lo han forjado en ejercicio de sus virtudes y talentos, con su trabajo, esfuerzo y voluntad, en el contexto del marco jurídico legal.

Es necesario promover un proceso de reflexión conjunta, entre sociedad y gobierno, para que con toda claridad, honestidad, con objetivos claros y precisos, profundicemos en sus orígenes, en sus causas y condiciones para, coincidir, en el establecimiento de las acciones más viables y eficaces para contrarrestar los efectos perniciosos del deterioro de los derechos humanos y la necesidad de realizar acciones encaminadas a promover y aplicar los mismos de acuerdo a la ley.

4.1.7. Tenencia de la Tierra y Resolución de Conflictos

Por parte del Gobierno del Estado de Oaxaca, opera la Junta de Conciliación Agraria (JCA), cuyo fundamento jurídico reside en los artículos 90 y 91 de la Constitución Política local y está reglamentada por su Ley Orgánica que entró en vigor en 1991.

Por otra parte, el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE) se puso en marcha en el 2005 como instrumento para dar certidumbre jurídica a la tenencia de la tierra, regularizar derechos agrarios y certificar los límites de los ejidos y comunidades mediante el otorgamiento de certificados parcelarios y de derechos referente a la certificación de derechos ejidales y comunales. El siguiente cuadro presenta la situación actual de la tenencia de la tierra:

Núcleos Agrarios	Con cartografía entregada	Total (Ha)	Parceladas(Ha)	Asentamiento Humano
Santa María cortijo	1	8,617.09	8,531.42	85.67
			469 Parcelas 519 Solares	

Fuente: Programa de certificación de Derechos Ejidales y Tabulación de Solares (PROCEDE).

4.1.8. Seguridad Pública y Paz Social

Los empleados de seguridad pública que prestan servicios de vigilancia municipal por medio de rondines en las calles y caminos vecinales del municipio

Equipamiento de Seguridad Pública

Cantidad	Cargo del Funcionario Publico Municipal	Cobertura
1.00	Director de Seguridad Pública Municipal	Cabecera Muniicpal
8	Elementos de Nivel de Policía Raso	

La seguridad pública es un asunto de prioridad de los tres niveles de gobierno, y para prevenir amenazas tanto foráneas como internas. El municipio no cuenta con un cuerpo de protección civil, la misma policía Municipal realiza trabajos de esta índole. Existe la necesidad de equipar con armamento adecuado de acuerdo con las normas establecidas en las disposiciones legales en la materia, ya que el armamento no es suficiente y la mayoría se encuentra en mal estado. Los elementos de seguridad tienen poco conocimiento en la materia, generalmente son personas que tienen compromisos con la autoridad municipal desde la etapa de campaña política.

4.1.9. Reglamentación Municipal.

Santa María Cortijo no cuenta con el Bando de Policía y Gobierno Municipal que deberá ser aprobada por el Cabildo y el Congreso del Estado de Oaxaca, existe un gran vacío de los derechos y Obligaciones de los habitantes, la responsabilidad por parte del H. Ayuntamiento para otorgar la prestación de los servicios Municipales se desconoce, regular el equilibrio ecológico y protección al medio ambiente, las actividades de los particulares, el respeto a los usos y costumbres, los habitantes desconocen las sanciones y recursos de apelación. Además carece de otros reglamentos municipales como es de limpia, de salud, de rastro, entre otros. El Municipio estará al margen de la legalidad en los cobros de los servicios municipales en un momento dado. Es urgente atender este asunto.

4.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.

4.2.1. Apoyo al Desarrollo Agropecuario.

La Agricultura es su principal actividad. El uso potencial de la tierra se distribuye de la siguiente manera según estudios de la Procuraduría Agraria: El 57.2% para la actividad Agrícola de riego, el 7.4 la actividad ganadera y el 35.4 % combinado es decir, agropecuario.

Las potencialidades de desarrollo en Santa María Cortijo, se ven frenadas por la falta de apoyos de políticas públicas complejas, programas de apoyo al ingreso agropecuario Pro campo, activos productivos e insumos agrícolas los cuales no han cumplido sus verdaderos objetivos. En los hechos estos programas han mantenido no solamente en Santa María Cortijo a los agricultores en una trampa de pobreza, dada la bajísima productividad de sus explotaciones. Tampoco estos programas han hecho más competitivo a los agricultores, ya que los subsidios por ejemplo el Procampo se entrega por hectárea y por ciclo agrícola, son los grandes propietarios de tierras de riego quienes reciben los mayores beneficios.

Por otro lado, el gobierno federal sigue manejando la mayoría de los recursos y elabora reglas de operación con un sentido centralista, ignorando las distintas condiciones de las entidades federativas y de los municipios.

Por esta razón, el gobierno municipal seguirá gestionando ante instancias locales, estatales y nacionales, oficiales o privadas, buscando fortalecer la competitividad de los productores del campo mediante mecanismos que se apeguen a las necesidades actuales de la economía y de la sociedad en su conjunto, y que promuevan la inversión generadora de empleos.

4.2.2. Población Económicamente Activa

La población económicamente activa reportada en el censo de población y vivienda 2010 por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Municipio de Santa María Cortijo presento la siguiente distribución:

Distribución de la Población Económicamente Activa
Municipio Santa María Cortijo

	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	POBLACION MASCULINA ECONOMICAMENTE ACTIVA	POBLACION FEMENINA ECONOMICAMENTE ACTIVA
TOTAL DEL MUNICIPIO	319	251	68
SANTA MARÍA CORTIJO	319	251	68

Fuente: INEGI 2010. Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática

Observamos que el 78% de la población económicamente activa son hombres y el 22 % son mujeres, y son los mismos porcentajes en que se presenta en cuanto a la población ocupada, es decir aquellos que están generando ingresos a la familia.

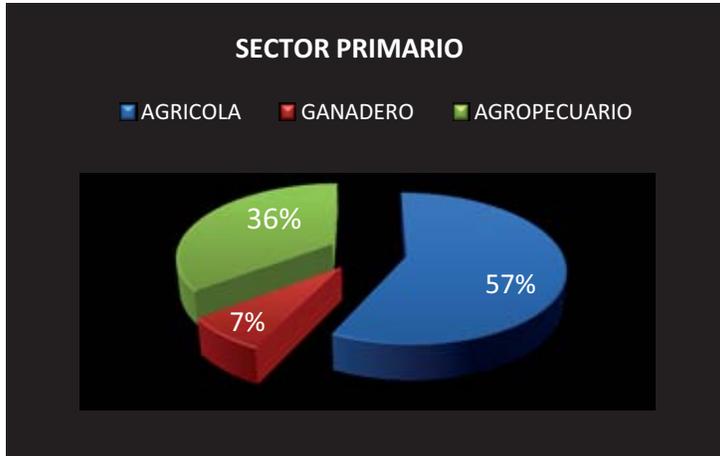
Distribución de la Población Ocupada.

	POBLACION OCUPADA	POBLACION MASCULINA OCUPADA	POBLACION FEMENINA OCUPADA
TOTAL DEL MUNICIPIO	318	250	68
SANTA MARÍA CORTIJO	318	250	68

Municipio: Santa María Cortijo

Fuente: INEGI 2010. Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática

4.2.3. Actividades Económicas



La mayor parte de las tierras es para uso *agrícola y ganadero*, seguido por tierras para uso *solamente agrícola*, una minoría el 8% son suelos usados exclusivamente para la reproducción y cría de animales mediante el uso de su vegetación.

Fuente: Programa de certificación de Derechos Ejidales (PROCEDE) e INEGI 2010.

4.2.4. Sector Primario.

El 90% del suelo es para la siembra en época de lluvia es decir, el temporal, solo el 4% del suelo es apto para la siembra de riego exclusivamente, sin embargo existen porciones de tierras que igual que las de temporal, su humedad depende de las lluvias, sólo que en estas regiones los ciclos



pluviométricos, no se encuentran tan definidos como en las tierras de temporal ya que puede haber años o temporadas en que las lluvias no caen o caen irregularmente, son llamadas "Agostadero de buena calidad"

4.2.5 Agricultura

Avance de siembra y cosecha Año agrícola 2011 Santa María cortijo

El Avance de siembras y cosechas del maíz grano según el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquero (SIAP) es el siguiente:

OTOÑO-INVIERNO 2011
RIEGO+TEMPORAL
SITUACION AL 31 DE AGOSTO DE 2011

Municipio	Producto	Superficie (ha)			Production (ton)	Rendimiento (ton/ha)
		sembrada	siniestrada	cosechada	obtenida	obtenido
SANTA MARIA CORTIJO	MAIZ GRANO	50		50	100	2.010
TOTAL MUNICIPIO SANTA MARIA CORTIJO		50		50	100	

Fuente: Elaborado por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con información de las Delegaciones de la SAGARPA.

OTOÑO-INVIERNO 2012
RIEGO+TEMPORAL

SITUACION AL 31 DE AGOSTO DE 2012

Municipio	Producto	Superficie (ha)			Producción (ton)	Rendimiento (ton/ha)
		sembrada	siniestrada	cosechada	obtenida	obtenido
SANTA MARIA CORTIJO	MAIZ GRANO	52		52	150	2.880
TOTAL MUNICIPIO SANTA MARIA CORTIJO		52		52	150	
TOTAL		52		52	150	

Fuente: Elaborado por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con información de las Delegaciones de la SAGARPA.

Debemos decir que el productor agrícola de Santa María Cortijo, el desafío fuerte que tienen es producir alimentos básicos de consumo (Chile, Frijol, Tomate), ya que no lo están haciendo ni para el consumo familiar. Por otra parte, el rendimiento del maíz grano es bajo alrededor de DOS toneladas por hectárea. Solo en la producción de pasto para el ganado bovino es donde obtienen 15 toneladas por hectárea sembrada. Además se siembran productos perennes como es el limón y mango con un rendimiento de 7.6 y 10 ton/Ha respectivamente.

No obstante que se cuenta con un río que generalmente en todo el año presenta agua, no se cuenta con infraestructuras de sistemas de riego suficiente e infraestructura agrícola.

PERENNES 2012
RIEGO+TEMPORAL

SITUACION AL 31 DE AGOSTO DE 2012

OAXACA

Municipio	Producto	Superficie (ha)			Producción (ton)	Rendimiento (ton/ha)
		<i>sembrada</i>	<i>siniestrada</i>	<i>cosechada</i>	<i>obtenida</i>	<i>obtenido</i>
SANTA MARIA CORTIJO	<i>LIMON</i>	25		25	190	7.600
	<i>MANGO</i>	7		7	70	10.000
TOTAL MUNICIPIO SANTA MARIA CORTIJO		32		32	260	
TOTAL		32		32	260	

Fuente: Elaborado por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con información de las Delegaciones de la SAGARPA.

4.2.6. Actividad Ganadera

Se explota el ganado bovino con un doble propósito, bajo un sistema de libre pastoreo extensivo y también se pastorea dentro de corrales. Existe la problemática de afectación de suelos por la erosión, las praderas se han visto disminuido para la alimentación del ganado. No todos los productores son beneficiados por los programas ganaderos de las Dependencias Gubernamentales, los insumos del alimento para el ganado representan el 60% del costo de la producción, a esto tienen que sumar el pasto, pago de veterinarios, y otros insumos que les dejan poco margen de ganancia. El alza en los precios de los combustibles, encarece el transporte que es necesario en esta actividad y se suma a los gastos.

4.2.7. SECTOR SECUNDARIO

Incluye todas las actividades de transformación de la materia prima en producto elaborado, de manera industrial, en un bien de equipo o consumo. Las actividades económicas que se realizan en el sector la mayor parte de la población del Municipio se emplea como trabajadores por su cuenta y de negocios familiares. Debemos comentar que la industria es nula, no existen unidades de transformación de la materia prima.

4.2.7.1. Construcción.

Se encuentran las personas que se dedican a la construcción no calificada y son contratados en las pocas obras particulares y en las obras que realiza el Municipio o en algunos casos cuando los contratan fuera del Municipio para que realicen obras de la misma índole.

4.2.7.2. Actividades diversas.

Existen productos pecuarios derivados de la leche, carne. Así mismo, se le da valor agregado a la producción de otras especies agropecuarias, elaborando chorizo, carne de puerco pollo y pan. La mayor parte de la producción es para autoconsumo, ya que para hacerlo a mayor escala se requiere de infraestructura, maquinaria y financiamiento.

4.2.7.3. Artesanías.

Entre sus múltiples objetos artesanales son muy comunes los comales, los puedes encontrar de diversos tamaños y diseños, las prendas existentes en el mercado, sobre todo textil, se producen en Municipios vecinos del Estado de Guerrero cuyas prendas las comercializan en muy baja escala en Santa María Cortijo; con poca incidencia en la economía del municipio.

4.2.8. SECTOR TERCIARIO.

Engloba todas las actividades que no producen bienes materiales de forma directa, sino servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población, incluye subsectores como el comercio, transporte, comunicaciones, turismo, cultura, espectáculo, administración pública, finanzas. Como se indica en el cuadro:

Municipio de Santa María Cortijo.

Actividades terciarias	
Tianguis	0
Mercados públicos	0
Centrales de abasto	0
Aeropuertos	0
Oficinas postales	1
Automóviles registrados en circulación	3
Finanzas públicas	
Ingresos brutos de los municipios (Miles de pesos), 2010	4,821
Egresos brutos de los municipios (Miles de pesos), 2010	4,821

Fuente: INEGI 2010. Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática

4.2.8.1. Comercio.

Existen misceláneas, abarrotes, donde se expenden productos de consumo básico a menor escala, negocios familiares. Esta actividad la realizan en mercados de la población de Cuajinicuilapa en el Estado de Guerrero por la cercanía existente. Es en este Municipio vecino en donde se abastecen por lo general de toda las necesidades de consumo.

4.2.8.2. Comunicaciones y transporte

Existen organizaciones de transportistas sitios de taxis como de una unión de permisionarios transportistas que utilizan camionetas de pasaje y carga que realizan viajes al Municipio de Pinotepa Nacional, Cuajinicuilapa, Gro., y a los Municipios vecinos como son Santiago Llano Grande, San Juan Bautista lo de Soto, Mártires de Tacubaya y San Juan Cacahuatpec, este ultimo por la vía de la carretera nueva pasando por Mártires de Tacubaya y la comunidad del Naranja.

4.2.9. Política Industrial y PYMES

La industrialización del producto que se cosechan es prácticamente nulo, solo el maíz es transformado generalmente en tortillas a través de maquinas en negocios familiares que posteriormente son comercializadas a domicilio como consumo básico, los otros productos como el limón y el mango se producen en baja escala y se comercializan a intermediarios por cajas, no cuentan con programas para la industrialización de estos productos. Los derivados de la leche del ganado bovino

son transformados en productos como el queso, esta actividad es de manera artesanal y generalmente es solo para el consumo y su comercialización es muy baja.

4.2.10. Turismo como Palanca de Desarrollo.

Este lugar es muy reconocido, gracias a que cuenta con una hermosa campana grabada con la fecha de 1959 que se localiza en el centro del Municipio, otra de las atracciones que pueden admirar las personas, *es la fiesta de la virgen del Rosario*, Los actos festivos se llevan a cabo el segundo domingo de Octubre, día en el cual se hace una misa para después festejar con baile y música. Las chilenas son propias de la región.

Santa María Cortijo se caracteriza por su singular manera de celebrar *a la Virgen de Guadalupe*, el día 10 de Diciembre se realizan danzas como el toro de petate y los diablos, también hay comparsas y ferias. Básicamente estas festividades son atracciones para personas de la región y aquellas que se encuentran en otras ciudades y tienen oportunidades de acudir en estas fechas a su propia tierra, invitando a amigos para presenciar dichas fiestas. No presenta lugares turísticos de playas ni de montañas, solo el ríos Cortijo ofrece recreación para propios y personas de la región pero no se explota para tal actividades.

4.2.11. Abasto y Seguridad Alimentaria

El municipio no cuenta con un mercado público, las tiendas misceláneas y expendios de productos básicos de primera necesidad y carne se exhiben en locales y también de casa habitación, La producción de alimentos básicos se comercializa en baja escala y para el consumo. Las compras de productos básicos y artículos que necesitan para el trabajo en el campo y construcción se obtienen en plazas de la población de Cuajinicuilapa, Gro. por la cercanía, y Pinotepa Nacional que es la plaza mas grande de la región.

4.3. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Entre otros aspectos, este diagnostico abarca: historia, información demográfica, servicios, vivienda, salud, educación, carreteras y caminos, telecomunicaciones, cultura, desarrollo de capacidades.

4.3.1. Combate a La Pobreza, La Desigualdad y La Marginación.

De acuerdo al Consejo Nacional de Población (CONAPO), en el año 2010 que fue el último censo de población y vivienda ha definido a este municipio como de **alto** grado de Marginación. El diagnóstico identificara y clasificara los principales problemas que afectan el desarrollo y como consecuencia el mejoramiento de las condiciones de vida de la gente que vive en estas zonas; lo que permitirá plantear alternativas de solución.

MEDICIÓN MUNICIPAL DE LA POBREZA 2010			
Santa Maria Cortijo			
Indicadores	Porcentaje	Número de personas	Número promedio de carencias
<i>Pobreza</i>			
Población en situación de pobreza	79.1	798	3.2
Población en situación de pobreza moderada	43.0	434	2.6
Población en situación de pobreza extrema	36.1	364	3.9
Población vulnerable por carencias sociales	17.8	179	2.6
Población vulnerable por ingresos	1.0	11	0.0
Población no pobre y no vulnerable	2.1	21	0.0
<i>Privación social</i>			
Población con al menos una carencia social	96.9	977	3.1
Población con al menos tres carencias sociales	62.6	632	3.8
<i>Indicadores de carencia social</i>			
Rezago educativo	32.1	323	3.9
Acceso a los servicios de salud	30.4	307	4.0
Acceso a la seguridad social	94.0	948	3.1
Calidad y espacios de la vivienda	42.9	432	4.1
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	68.4	690	3.5
Acceso a la alimentación	29.1	293	4.4
<i>Bienestar económico</i>			
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	49.1	495	3.3
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	80.1	809	3.1

Fuente: CONEVAL 2010, Consejo Nacional de Evaluación de la política de desarrollo social

El mayoría de los habitantes, es decir el 79.1% están en situación de pobreza, el 36.1% un porcentaje notable, están en situación de pobreza extrema. Prácticamente toda la población tienen por lo menos una carencia social 96.9%, 948 personas de 1083 es decir el 94% no tienen acceso a la seguridad social, la mayoría de las viviendas no cuentan a un con los servicios básicos municipales, por ultimo, el 80% tienen ingresos inferiores a la línea de bienestar, el ingreso corriente total percapita según el Coneval es de \$1,686.00 mensuales.

**Ingreso corriente total per cápita (ICTPC) mensual.
Promedio por municipio, México, 2010
(a pesos de agosto de 2010)**

Municipio	ICTPC ¹
Santa María Cortijo	\$927.00

Fuente: CONEVAL 2010, Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo social.

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con información del Banco de México e INEGI.

Santa María Cortijo enfrenta problemas de bienestar social y de seguridad alimentaria, la mayoría de los habitantes, su ingreso corriente total per cápita mensual es por debajo de la línea de bienestar (\$927.00), como consecuencia de la falta de fuentes de empleo, el alimento que se produce no alcanza,

4.3.2. INDICE DE REZAGO SOCIAL.

Fuente: INEGI 2005, 2010. Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática



El índice de rezago social proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda. Estos indicadores se analizará a

Continuación para determinar el diagnostico en el Municipio de Santa María Cortijo. En el entendido de que este Municipio a partir del 2000 a 2010 ha logrado atacar las variables sociales, actualmente su índice es BAJO.

4.3.3. Educación: Factor de Progreso.

Resumen de aprovechamiento académico en el Municipio:

Educación 2011	Santa María Cortijo	Oaxaca
Población de 6 y más años,	933	3,327,251
Población de 5 y más años con primaria,	427	1,517,155
Población de 18 años y más con nivel profesional,	52	243,503
Población de 18 años y más con posgrado	2	13,294
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años	6.5	6.9
Alumnos egresados en preescolar	22	73,526
Alumnos egresados en primaria	32	84,237
Alumnos egresados en secundaria	33	61,371
Personal docente en preescolar	5	9,476
Personal docente en primaria	10	26,812
Personal docente en secundaria	5	12,975
Total de escuelas en educación básica y media superior	3	12,847
Escuelas en preescolar	1	4,513
Escuelas en primaria	1	5,593
Escuelas en secundaria	1	2,130
Escuelas en bachillerato	0	594

Fuente: INEGI 2011. Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática, en base a la información del 2010

Se han aumentado considerablemente respecto a épocas anteriores el número de becas y de ayudas al estudio, a través del programa federal Oportunidades para familias de bajos recursos, la oferta de enseñanzas a las personas adultas, aunque en este rubro aun se necesita fortalecer nuevas estrategias,

Las escuelas en todo sus niveles presentan problemas fuertes de infraestructura, equipo de computo y material didáctico que afectan el rezago educativo en las localidades, adicionalmente el evento del sismo del 20 de marzo de 2012, afecto severamente los centros educativos varios de ellos será necesario su rehabilitación o reconstrucción total; para superar esta contingencia el gobierno federal y estatal en coordinación con el Gobierno Municipal han puesto marcha los trabajos para cada centro educativo.

4.3.4. Población analfabeta

La pobreza y la marginación en que viven los pobladores de estas comunidades, sobre todo en la población adulta no les permitieron acceder a la educación primaria. Desde edades tempranas han participado y contribuido a la economía familiar.

	POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS ANALFABETA	POBLACION MASCULINA DE 15 AÑOS Y MAS ANALFABETA	POBLACION FEMENINA DE 15 AÑOS Y MAS ANALFABETA
TOTAL DEL MUNICIPIO	141	62	79
SANTA MARÍA CORTIJO	138	60	78
LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA	3	2	1

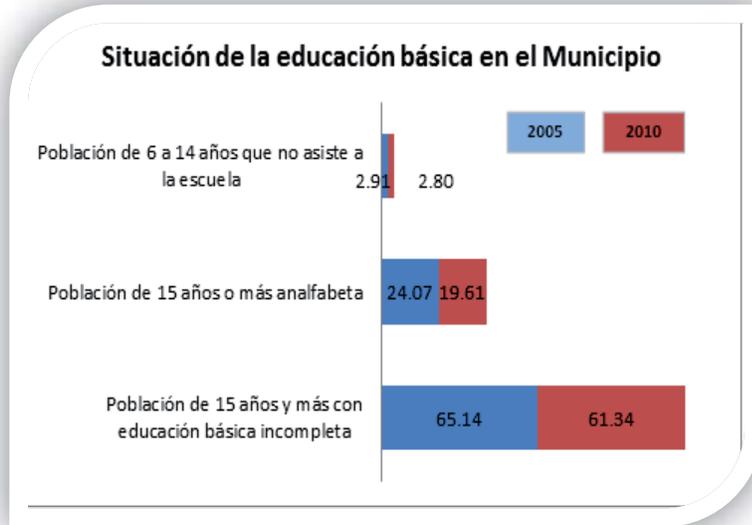
Actualmente el Municipio presenta un 19% de de población analfabeta mayores de 15 años, durante 10 años solo ha disminuido este problema alrededor de un 3%. El programa de alfabetización financiado por el gobierno Federal y Estatal tiene actualmente el reto de atender 141 personas que no saben leer ni escribir.

4.3.5. Educación básica.

Alumnos egresados en preescolar	22
Alumnos egresados en primaria	32
Alumnos egresados en secundaria	33

Fuente: INEGI 2011. Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática, en base a la información del 2010

Con poco habitantes el municipio de Santa María Cortijo, en los niveles básicos presenta menos de 40 alumnos egresados, una matrícula muy baja como lo observamos en el cuadro inmediato anterior.



La mayoría de la población de 15 años y más, no han terminado la primaria o secundaria, aproximadamente el 20% de esta población actualmente son analfabetas. Observamos también que este municipio presenta aun personas de 6 años a 14 que no están asistiendo a la escuela.

4.3.6. Población indígena.

El municipio cuenta con 1083 habitantes, de las cuales solo 3.7% son indígenas, es decir, 41 personas hablan alguna lengua indígena; 20 personas son hombres y 21 son mujeres. Como población minoritaria, no están organizados socialmente y jurídicamente.

POBLACION DE 3 AÑOS Y MAS QUE HABLA ALGUNA LENGUA INDIGENA	POBLACION MASCULINA DE 3 AÑOS Y MAS QUE HABLA ALGUNA LENGUA INDIGENA	POBLACION FEMENINA DE 3 AÑOS Y MAS QUE HABLA ALGUNA LENGUA INDIGENA
41	20	21

4.3.6. INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

4.3.7.1 Vivienda.

En este apartado presentaremos la situación de las viviendas respecto a los servicios municipales básicos, el comportamiento que ha tenido en los últimos cinco años. De acuerdo al Censo del año 2010 y las estimaciones del Coneval presentamos la siguiente información:

Cuadro No. 14. Resumen Municipal de Indicadores de rezago social en viviendas comparativo en cinco años.

De acuerdo a las estimaciones del CONEVAL en base al Censo General de Población y Vivienda efectuado por el INEGI 2000, 2005 y 2010, el Municipio de Santa María Cortijo, logro bajar el índice de rezago social (.5584 a -0.1212). En el 2005 el porcentaje mayor se presentaba en viviendas sin drenaje y el menor en viviendas sin energía eléctrica. Para el 2010, el porcentaje mayor sigue presentándose en viviendas sin drenaje, no obstante que este indicador bajo considerablemente. Así como los indicadores viviendas sin sanitarios y viviendas con piso de tierra. Podemos observar la relación directa entre el índice de rezago social y el grado de marginación que ha presentado este municipio, en los tres periodos de estudio la tendencia fue siempre a la baja. Actualmente este municipio se encuentra en un índice de rezago social y grado de marginación **BAJO**.

Santa Maria Cortijo	2005		2010	
Indicadores	Valor	%	Valor	%
Viviendas particulares habitadas	221		265	
Viviendas sin drenaje	88	45.8	60	22.9
Viviendas sin sanitario	54	28.4	48	18.18
Viviendas con piso de tierra	45	23.32	37	14
Viviendas sin energía eléctrica	5	2.6	11	4.20
Viviendas sin agua	8	4.3	11	4.18

Cuadro No. 15. Distribución de número de Viviendas referente al agua entubada.

LOCALIDAD	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE DISPONEN DE AGUA ENTUBADA EN EL AMBITO DE LA VIVIENDA	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA EN EL AMBITO DE LA VIVIENDA
TOTAL DEL MUNICIPIO	252	11
SANTA MARÍA CORTIJO	252	9
LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA	0	2

Cuadro No. 16. Distribución de número de Viviendas referente a la luz eléctrica

LOCALIDAD	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE DISPONEN DE LUZ ELECTRICA	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DE LUZ ELECTRICA
TOTAL DEL MUNICIPIO	251	11
SANTA MARÍA CORTIJO	251	9
LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA	0	2

Cuadro No. 17. DISTRIBUCION DE NUMERO DE VIVIENDAS HABITADAS EN SITUACIÓN DEL DRENAJE SANITARIO

LOCALIDAD	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE DISPONEN DE DRENAJE	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS QUE NO DISPONEN DE DRENAJE
TOTAL DEL MUNICIPIO	202	60
SANTA MARÍA CORTIJO	202	58
LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA	0	2

Cuadro No.18. Distribución de viviendas referente al piso

LOCALIDAD	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON PISO DE MATERIAL DIFERENTE DE TIERRA	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON PISO DE TIERRA
TOTAL DEL MUNICIPIO	226	37
SANTA MARÍA CORTIJO	225	36
LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA	1	1

4.3.7.2. SALUD.

Desde un enfoque de seguridad ciudadana, la seguridad social supone una de las protecciones más importantes en materia de salud, y pensiones para la población y por ello debería ser estratégica y prioritaria en una sociedad donde se respeten los derechos humanos. La salud es el eje rector del bienestar de la población ya que permite elevar la calidad de vida y su pleno desarrollo físico y mental, permitiéndole ser productiva y contribuir en las diferentes actividades inherentes al desarrollo de su comunidad.

El municipio de Santa María Cortijo cuenta con un centro de salud de la S.S.A., donde laboran o prestan sus servicios una enfermera y un médico. La demanda de los servicios de salud es alta, por lo que, necesariamente requiere un mayor suministro de medicamentos, mantenimiento y Ampliación del mismo.

**Cuadro No. 19. Situación de cobertura en servicios de salud
Municipio: Santa María Cortijo**

Fuente: INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2010

LOCALIDAD	POBLACION SIN DERECHOHABIENCIA A SERVICIOS DE SALUD	POBLACION DERECHOHABIENTE A SERVICIOS DE SALUD	POBLACION DERECHOHABIENTE DEL IMSS	POBLACION DERECHOHABIENTE DEL ISSSTE	POBLACION DERECHOHABIENTE DEL SEGURO POPULAR O SEGURO MEDICO PARA UNA NUEVA GENERACION
TOTAL DEL MUNICIPIO	350	728	9	56	652
SANTA MARÍA CORTIJO	343	728	9	56	652
LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA	7	0	0	0	0



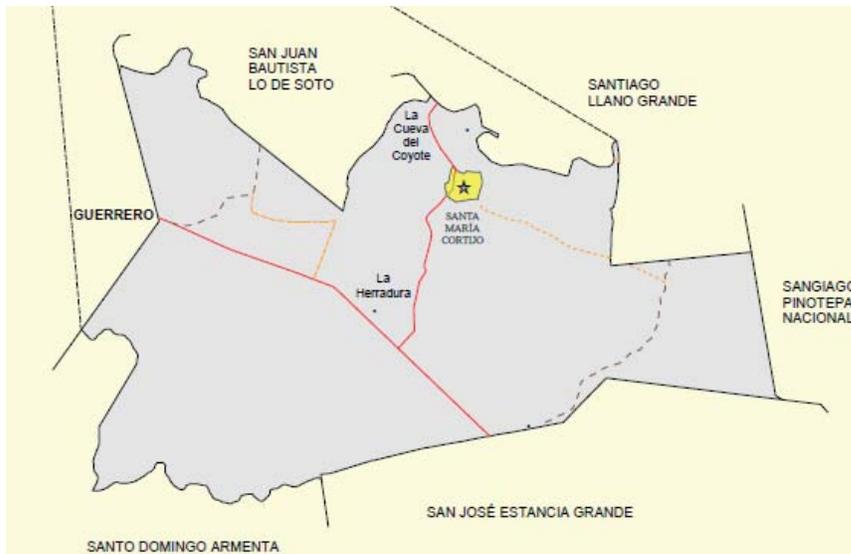
De acuerdo al INEGI en el año 2000 y 2005, la mayoría de los habitantes no eran derechohabientes a ningún servicio de salud, la cual deterioraba la economía de la población la desaparición o una fuerte reducción de

los ingresos por causa de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo, o

enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez y muerte; y también la protección en forma de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos.

Dado la situación anterior, el programa del Seguro Popular ha venido a garantizar el derecho a la salud y la asistencia médica. Actualmente en el Municipio de Santa María Cortijo la mayoría de los habitantes tienen ahora acceso a servicios de salud que ha disminuido el gasto de bolsillo, preservar la salud de las familias afiliadas y fomenta la atención oportuna de la salud. Sin embargo aun existen familias que necesariamente deben tener estos mismos derechos.

4.3.7.3 Carreteras y Caminos



Este Municipio no cuenta con localidades, es la razón que no tiene muchos caminos rurales, la cabecera municipal esta conectada por la carretera que atraviesa los municipios de la región llamada “La llanada”, esta vía de acceso esta pavimentada con asfalto desde la

desviación de la carretera federal Pinotepa Nacional – Acapulco, Gro. Hasta conectar con el Municipio de San Juan Cacahuatpec, este tramo es de fácil acceso, se llega sin problemas al Municipio de Santa María Cortijo. Solo los caminos saca cosechas presentan algún problema de acceso, sin embargo por la topografía, no son accidentados. La calidad del transporte público con la que cuentan el municipio va de una calidad de regular a buena, con un horario de servicio que es muy amplio en casi todos los diversos transportes, el uso de taxi y de pasajeras es muy común y es un servicio con el que se puede contar las 24 horas del día.

4.3.8. **La Cultura.**



El propósito es fomentar en los ciudadanos la importancia de preservar nuestras tradiciones, nuestras raíces y difundir el patrimonio cultural. Este lugar es muy reconocido, gracias a que cuenta con una hermosa campana grabada con la fecha de 1959 que se localiza en el centro del Municipio, otra de las atracciones que pueden admirar las personas, *es la fiesta de la virgen*

del Rosario, Los actos festivos se llevan a cabo el segundo domingo de Octubre, día en el cual se hace una misa para después festejar con baile y música. Las chilenas son propias de la región.

Santa María Cortijo se caracteriza por su singular manera de celebrar *a la Virgen de Guadalupe*, el día 10 de Diciembre se realizan danzas como el toro de petate y los diablos, también hay comparsas y ferias. Básicamente estas festividades son atracciones para personas de la región y aquellas que se encuentran en otras ciudades y tienen oportunidades de acudir en estas fechas a su propia tierra, invitando a amigos para presenciar dichas fiestas.

LA MUSICA.

Las chilenas y corridos propios de la región es la música que se escucha e interpretan los habitantes de este Municipio, actualmente se ha organizado una banda con jóvenes llamada "Santa María" la cual ameniza las fiestas populares y privadas, así como los típicos jaripeos de la región.

LA DANZA.

LAS Danzas de este Municipio son atractivos que se puede disfrutar en las festividades, son características de la costa de Oaxaca y Guerrero, cada localidad suele tener sus propias versiones de una Danza en particular, no obstante el significado es el mismo. Las principales Danzas del Municipio son: la Danza del Toro de Petate y la Danza de los Diablos.



FIESTAS POPULARES

El segundo domingo del mes de octubre se celebra a la virgen del Rosario con una misa y posteriormente con danzas y baile popular, ya que este Municipio esta asentado cerca de varios como Llano Grande, Lo de Soto y Mártires de Tacubaya, son muy concurridas estas fiestas. No pasando por alto las fiestas regionales y nacionales como la semana santa, el 12 de diciembre, la navidad y los jaripeos tradicionales de este municipio. El desafío que enfrenta el Municipio es la preservación de sus tradiciones, apoyos a los grupos de Danzas, Bailes folclóricos así como difundir en toda la región estas tradiciones, las generaciones nuevas de jóvenes han optado por otro tipo de diversiones y pocos son los que continúan con las Danzas y Bailes populares.

GASTRONOMÍA.

La comida que se utiliza en eventos especiales como bodas, mayordomías y bautizos es: el mole de guajolote, el cual lleva los siguientes ingredientes, chile guajillo, chile costeño, para darle aroma y sabor se le agrega clavo, pimienta, orégano, ajo y cebollas asadas.

4.3.9. Equidad de Género.



4.3.13.1. Marco Jurídico de Equidad de Género.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la cual se patentiza que queda prohibida toda discriminación motivada por el género (Artículo 1) y que hombres y mujeres somos iguales ante la ley (Artículo 4).

La ley de igualdad entre mujeres y hombres para el Estado de Oaxaca en el artículo 11 señala que “Corresponde al Poder Ejecutivo del Estado:

- a) Elaborar y conducir la Política Estatal en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres;
- b) Coordinar las acciones para la transversalidad de la perspectiva de género, así como crear y aplicar el Programa, con los principios que la ley señala;
- c) Garantizar la igualdad de oportunidades, mediante la adopción de políticas, programas, proyectos y acciones afirmativas

Artículo 12.- Corresponde a los Ayuntamientos del Estado en el ámbito de su competencia:

- I. Implementar la Política de Igualdad, en concordancia con las políticas nacional y estatal;
 - II. Coadyuvar con las autoridades federales y estatales, en la consolidación de los Programas Nacional y Estatal en materia de igualdad entre mujeres y hombres;
 - III. Diseñar, formular y aplicar campañas de concientización que promuevan los principios rectores de la presente Ley; y
- I. Fomentar la participación social, política, ciudadana y económica dirigida a lograr la igualdad entre mujeres y hombres.

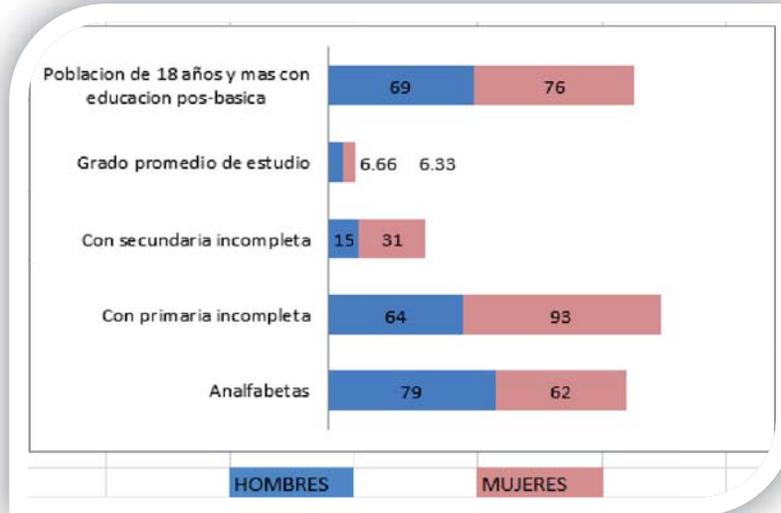
Fuente: INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2010

En Santa María cortijo la mujer ha participado en la vida pública como concejal a Ayuntamientos y Presidenta Municipal. En las asambleas generales su participación es activa y sus opiniones son tomadas en cuenta. Muchas de ellas son jefes de familia, llevan ingresos al hogar, son mujeres de campo. A diferencia de la mujer indígena, la mujer afro descendiente no es sumisa, participa en la vida pública y en el desarrollo de la familia. No obstante, muchas de ellas son analfabetas o no han terminado la educación básica.



POBLACION FEMENINA EN EL AMBITO ACADEMICO Y LABORAL.

Fuente: INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2010



El grado promedio de la mujer en este Municipio es de 6 años, es decir, cuentan con estudios de primaria sin embargo existen 62 mujeres mayores de 15 años analfabetas, presenta una población de 124 mujeres que aun no han terminado sus estudios básicos, en contraste, existe un numero mayor es decir, 76 mujeres que tienen educación pos-básica en relación a la

población masculina que exhiben una población de 69.



Fuente: INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2010

El 22% de mujeres en relación a la población total ocupada (318), tienen un ingreso es decir, contribuyen en el gasto familiar; es necesario que desde todos los sectores, sobre todo desde el Gobierno se impulsen acciones claras que hagan realidad que todas las

mujeres ejerzan libremente sus derechos y vivan una vida sin violencia de género, lo cual es un desafío prioritario de este Gobierno.

Es necesario fortalecer la política de equidad de género, en consecuencia, genera las condiciones necesarias para que hombres y mujeres cuenten con las mismas oportunidades para su desarrollo integral como personas y en todos los ámbitos del desarrollo. Incorporar la perspectiva de género en la función pública es una obligación jurídica.

Hace falta espacios en donde se promueva aun más su participación, su igualdad de Derechos ante la población masculina. Continuar fomentando las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; seguir fortaleciendo el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del Municipio.

4.3.10. Apoyo A Migrantes.

La migración fractura el entorno familiar y disminuye sensiblemente la población de muchas localidades y regiones, pero a la vez infunde dinamismo a la economía, en Santa María Cortijo debido a la falta de oportunidades de trabajo en el Municipio, algunos se ven obligados a migrar hacia otros lugares buscando mejorar sus condiciones de vida, jóvenes que emigran sobre todo al país vecino de los Estados Unidos Americanos, adoptan costumbres y practicas que han generado la perdida de identidad y tradiciones culturales de su tierra pero muchos de ellos se ven obligados a regresar a sus lugares de origen.

No se tiene un registro real de las familias o individuos que emigran o que regresan sobre todo del país vecino, los Estado Unidos;

Este Municipio no ha contemplado programas para apoyo a esta población, sin embargo el gobierno del Estado de Oaxaca a través de la SEDESOL han considerado un Fondo de Apoyo a migrantes, este fondo busca ayudar a los trabajadores migrantes que regresan a su comunidad recibiendo un apoyo económico y ayudar en un empleo formal o que cuente con opciones de autoempleo por medio de proyectos productivos y mejorar su calidad de vida. Se buscara la gestión de estos programas.

4.4. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

4.4.1. Transparencia y Rendición de Cuentas.

El municipio como sujeto obligado no cuenta con información disponible en medios electrónicos para la población como lo establece el artículo 16 de la Ley de acceso a la Información Publica para el Estado de Oaxaca. Una de las principales demandas de los habitantes del municipio de Santa María cortijo ha sido, sin duda alguna, la urgencia de contar con gobiernos transparentes que rindan cuentas claras y demuestren con hechos la correcta aplicación del gasto publico.

La problemática social que ha sostenido este municipio por más de un año, sin duda es porque grupos de personas no están satisfechas con la información del destino y aplicación de los recursos federales que llegan a la hacienda municipal. Es claro mencionar que el gobierno Municipal actual esta haciendo esfuerzos para que este H. Ayuntamiento cuente con mecanismos de transparencia y rendición de

cuentas, como es el caso de constante dialogo con actores de la población con el propósito de continuar con la operación municipal adecuada.

Las reuniones del Consejo de Desarrollo Social Municipal no son regulares para mantenerlo informado, la administración municipal 2011 – 2013, siendo respetuosa del marco jurídico vigente para la aplicación de los recursos que son ministrados y en atención estricta a la Ley de Coordinación Fiscal y a la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, se llevó a cabo en primer término la integración de su Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) y posteriormente se desarrolló el instrumento que da la certeza jurídica y legalidad financiera para la aplicación de los recursos correspondientes al Ramo General 33 en su Fondo III para la Infraestructura Social Municipal, la priorización de obras y acciones.

4.4.2. Fortalecimiento de las Finanzas y Eficiencia del Gasto Publico

Fortalecimiento de las finanzas

Santa María Cortijo es un municipio con una economía muy limitada; derivado de que para el funcionamiento y operatividad de la administración municipal, únicamente cuentan de manera confiable y garantizada con los recursos que le son ministrados por la Federación a través del Gobierno del Estado de Oaxaca. Es decir los recursos provenientes de los Ramos Generales 28 y 33. No cuenta con un sistema de recaudación tributaria de los principales servicios Municipales. El desafío que tiene es brindar estos servicios, las obras de infraestructura social, garantizar la seguridad y pagos de operación municipal.

Siendo poco el recurso Municipal, esta administración orientará que solamente se comprometa en acciones todo aquello que esté al alcance de nuestros recursos sin comprometer el futuro de sus habitantes.

En cuanto a los recursos asignados al municipio del fondo para la infraestructura social municipal 2013, es por el monto de \$._____ se atenderán las prioridades más del municipio, obras y acciones básicas priorizadas por el concejo de desarrollo social municipal que permiten impulsar el desarrollo del municipio, buscando maximizar y optimizar su uso, a través d la mezcla de recursos y mediante la gestión de financiamientos con los gobiernos estatal y federal.

Eficiencia del gasto público

De acuerdo a la ley orgánica Municipal en su artículo 28, el H. ayuntamiento de Santa María Cortijo se sujeta a lo establecido por este artículo y el presupuesto de egresos en el ejercicio fiscal 2011-2013 considerará lo siguiente:

1. Erogaciones por gasto corriente
2. Inversiones físicas
3. Pagos de pasivos a deuda pública
4. Subsidios, estímulos y transferencias
5. Aplicar las participaciones federales de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca.
6. Las demás erogaciones que considere el Ayuntamiento necesarias para el beneficio del Municipio.

Para una eficacia del gasto Público es necesario establecer ya que no se cuenta con un sistema de evaluación y control claro, que permita que la ejecución del Presupuesto de Egresos se haga en la forma programada y acorde a los ingresos disponibles, de conformidad con los principios de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, remitiendo copia al congreso del Estado a través de la Auditoría Superior del Estado para su conocimiento y fiscalización en tiempo y forma.

4.4.3. Gobierno Eficaz y Eficiente.

La prioridad del H. Ayuntamiento de Santa María Cortijo es garantizar las condiciones para el desarrollo humano sustentable, por lo tanto, todos los servidores públicos están obligados a facilitar el acceso de la población a los beneficios que les corresponden. Los ciudadanos de este Municipio exigen que el actuar de los funcionarios públicos municipales, sea cada vez más eficaz y eficientes; el enfoque de este Ayuntamiento va en sentido que los recursos destinados a la administración pública se traduzcan en una mayor eficacia y eficiencia general de los servicios.

Es bueno el desempeño de servidores públicos actualmente, sin embargo deberá mejorar; así como combatir frontalmente la corrupción con acciones que castiguen los conflictos de interés. El tráfico de influencias, la desviación de recursos públicos y el clientelismo, entre otras prácticas. Una administración pública eficaz, eficiente y honesta ayudara a consolidar la confianza ciudadana de Santa María Cortijo.

4.4.4. Coordinación Institucional.

En materia de coordinación interinstitucional no existe un adecuado alineamiento entre los proyectos y programas de los tres niveles de gobierno. Por el contrario, ha existido una confrontación entre ellos que genera ineficiencias. Un Municipio no puede desarrollarse integralmente de forma aislada, deberá vincularse primero con sus autoridades del territorio, autoridades de las diferentes esfera de

Gobierno, con la finalidad de mejorar la seguridad jurídica, social y económica de las personas, realizar acciones conjuntas que conlleven a la protección de sus ciudadanos es el objeto principal así como potencializar la calidad de los servicios que presta a los habitantes.

Mantenemos una estrecha relación de respeto con Municipios vecinos: San José Estancia Grande, Santiago Llano Grande, San Juan Bautista lo de Soto, Mártires de Tacubaya, debemos fortalecer la coordinación con instituciones y municipios para atacar problemática de salud generada por contaminación de ríos y arroyos, problemática de límites, de seguridad y de proyectos estratégicos regionales.

PROBLEMATICAS IDENTIFICADA.

PROBLEMATICA	DESCRIPCION
1. CONTAMINACION AMBIENTAL	EXISTE UN BASURERO A CAMPO ABIERTO EN QUE CONTAMINA EL AIRE POR HUMO Y GENERA FAUNA NOCIVAS, EL MANEJO DE LAS AGUAS NEGRAS ES INSUFICIENTE PROVOCANDO CONTAMINACIÓN A RÍOS Y MANTOS FREÁTICOS.
2. BAJA PRODUCTIVIDAD EN EL SECTOR AGROPECUARIO	EL RENDIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ GRANO ES INSUFICIENTE UN PROMEDIO DE 2 TON/HA. NO SE PRODUCE ALIMENTO BÁSICO. NO SE COMERCIALIZA EN GRAN ESCALA EL GANADO BOVINO Y SUS DERIVADOS.
3. REZAGO ACADEMICO Y SERVICIOS MUNICIPALES.	EXISTEN AULAS EN MAL ESTADO FÍSICO Y SIN EQUIPAMIENTO ACADÉMICO, VIVIENDAS AUN SIN INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA (AGUA, ELECTRIFICACIÓN, PISO DE TIERRA, DRENAJE Y URBANIZACION MUNICIPAL.)



VISION

Perfilar al municipio de Santa María Cortijo para el año 2016 con servicios municipales adecuados y eficientes, dando prioridad a proyectos de desarrollo rural e impulsar la unidad y paz social.



MISION

Somos un Municipio de servicio a la comunidad de Santa María Cortijo, a través de una administración pública eficiente, comprometidos para que cada habitante tenga los servicios básicos y la seguridad social. Procurando la cercanía con la gente, Privilegiando en todo momento la participación ciudadana.

5.1. Matriz de Priorización de la Problemática Municipal.

	PROBLEMÁTICA MUNICIPAL	A	B	C	FRECUENCIA	PRIORIZACION
		CONTAMINACION AMBIENTAL	BAJA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA	REZAGO ACADMICO Y SERVICIOS MUNICIPALES		
A	CONTAMINACION AMBIENTAL		A9 B6	A9 C0	A2	1
B	BAJA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA			B12 C3	B1	2
C	REZAGO ACADEMICO Y SERVICIOS MUNICIPALES				0	3

Árbol de Problemas

Problema 1. *CONTAMINACION AMBIENTAL Y DE SUELOS*

Causas	Problema Central	Efectos
Mal manejo de la basura y aguas residuales de viviendas.	<i>CONTAMINACION AMBIENTAL, SUELOS Y RIOS</i>	Contaminación ambiental y proliferación de animales nocivos a la salud.
Escasa infraestructura de drenaje sanitario		Aguas residuales directas a ríos y arroyos, contaminación de mantos freáticos.
Basurero a cielo abierto		Contaminación ambiental, faunas nocivas (ratas, cucarachas, aves de carroña, moscas). Suelos contaminados y enfermedades gastrointestinales y vías respiratorias.
Deforestación		Perdida de bosque, suelos desprotegidos, pérdida de manantiales y sequía.

Problema 2. BAJA PRODUCTIVIDAD EN EL SECTOR RURAL.

Causas	Problema Central	Efectos
<p>Rendimiento bajo de productos básicos .</p> <p>Mala orientación a productores para gestión de proyectos productivos</p> <p>Infraestructura rural escasa</p> <p>Mala planeación de Proyectos Productivos</p>	<p>BAJA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA</p>	<p>Inseguridad alimentaria, inestabilidad económica, emigración, falta de empleos, Poco crédito e inversión.</p> <p>No se cumple con reglas de operación de programas. Se limita el acceso de apoyos .Nula organizaciones formales</p> <p>Pérdida de cosechas, productos de baja calidad</p> <p>Proyectos que no cumplen su propósito, improvisación de proyectos.</p>

Problema. REZAGO ACADEMICO Y SERVICIOS MUNICIPALES

Causas	Problema Central	Efectos
<p>Recursos financieros insuficientes</p> <p>Mala planeación de obras prioritarias de desarrollo social.</p> <p>Mala planeación de Programas de alfabetización.</p> <p>No existen Programas de rehabilitación y mantenimiento de escuelas</p>	<p>REZAGO EN INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SERVICIOS MUNICIPALES</p>	<p>Servicios básicos municipales inadecuados</p> <p>Calles sin Pavimentar, Calles sin Drenajes, Problemas para disponer de agua y energía eléctrica, sin obra de drenaje sanitarios, sin programas de viviendas Mala urbanización</p> <p>Alto porcentaje de analfabetas y población sin terminar sus estudios básicos.</p> <p>Alumnos en aulas inadecuadas. Aulas inseguras. Falta de equipamiento académico</p>

ÁRBOL DE SOLUCIÓN ESTRATÉGICA.

Problema 1. CONTAMINACION AMBIENTAL Y DE SUELOS.

Conjunto de soluciones	Solución estratégica	Condiciones positivas a futuro.
Realizar talleres de información para el manejo de residuos líquidos y sólidos.	MANEJO SUSTENTABLE DE AGUAS RESIDUALES Y DESECHOS SOLIDOS	Cultura del manejo de desechos sólidos y líquidos. Calles limpias, ríos limpios.
Ampliación del drenaje sanitario.		Disminuye la contaminación de suelos, aire, ríos y mantos freático
Proyecto ejecutivo de construcción de planta de tratamiento de aguas residuales.		Disminuye la contaminación de suelos, aire, ríos y mantos freático
Proyecto ejecutivo de relleno sanitario.		Recuperación de bosques, protección natural de manantiales y ríos. Protección de suelos.
Establecer viveros de arboles de la región para la reforestación		Manejo adecuado de residuos sólidos. Mantener limpia las calles y avenidas.
Adquisición de dos camiones recolector de basura urbana.		

Árbol de Solución estratégica.
Problema 2. BAJA PRODUCTIVIDAD EN EL SECTOR RURAL

Conjunto de soluciones	Solución estratégica	Condiciones positivas a futuro.
<p>Buscar apoyo técnico y financieros para mejorar suelos, genética de bovinos y producción para consumo y comercialización de productos básicos y secundarios.</p> <p>Organización formal de productores</p> <p>Mantenimiento de caminos saca cosechas.</p> <p>Gestión de proyectos a través de programas alimentarios de gobiernos federales y Estatales.</p> <p>Rehabilitación de caminos saca cosecha. Implementar Proyectos Productivos e infraestructura. Equipo de sistema de riego. Programa de maíz mejorado. Proyectos acuícolas. Adquisición de equipo de apicultura Adquisición de bombas de mochilas Infraestructura de bovinos y aves Mejoramiento genético de ganado bovino</p>	<p>Apoyo al sector rural buscando rendimiento de productos básicos.</p>	<p>Estabilidad económica, seguridad alimentaria, reduce la emigración, oferta laboral</p> <p>Mayor acceso a programas gubernamentales.- Cumplir en forma y tiempo de proyectos productivos.</p> <p>Transporte seguro y adecuado de productos.</p> <p>Fortalecimiento del sector rural</p>

ARBOL DE SOLUCION ESTRATEGICA.

Problema 3. REZAGO ACADEMICO Y SERVICIOS MUNICIPALES.

Conjunto de soluciones	Solución estratégica	Condiciones positivas a futuro.
Elaboración de proyectos para gestión de recursos adicionales con el Gobierno Estatal y Federal	BRINDAR LOS SERVICIOS BASICOS Y ABATIR EL REZAGO ACADEMICO	Aumenta el recurso para obras acciones y disminuye rezago educativo.
Coordinar las acciones entre autoridades educativas, municipales y padres de familia		Se realizan las obras prioritarias y no las urgentes, el Municipio se desarrolla socialmente.
Invertir el recurso de las participaciones municipales en obras prioritarias para abatir el rezago social en viviendas y escuelas como se enumera:		Viviendas con servicios básicos y urbanización Municipal
Cabecera Municipal:		
1. Construcción de andador peatonal 618m2.		
2. Pavimentación de calle, 1200m2		
3. Pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle que conduce a la unidad deportiva. 1512 m2		
4. Construcción de barda perimetral de la Escuela Primaria "Emiliano Zapata". 60 ml.	Cenros educativos seguros	
5. Ampliación del alumbrado Publico		
6. Construcción de aulas		
7. Mantenimiento y construcción de aulas en el		

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013
Santa María Cortijo, Jam., Oax.

<i>jardín de niños.</i>		
8. <i>Rehabilitación de viviendas(Piso firme)</i>		Viviendas adecuadas y saludables.
9. <i>Ampliación del sistema de agua potable.</i>		Viviendas con servicios básicos

MATRIZ DE SOLUCION ESTRATEGICA.
PROBLEMA 1.
CONTAMINACION AMBIENTAL Y DE SUELOS

Solución Estratégica	Resuelve o ataca varios Problemas ¿Cuáles?	Los Recursos para hacerlo están bajo nuestro control?	Estamos todos de acuerdo en realizarla?	Tiempo en lograrlo (años)	Riesgos o peligros al hacerlo	Riesgos o peligros por no hacerlo	Quiénes se van a beneficiar?
MANEJO SUSTENTABLE DE AGUAS RESIDUALES Y DESECHOS SOLIDOS.	.Mal manejo de la basura y aguas residuales de viviendas. Deforestación Basurero a cielo abierto Escasa infraestructura de drenaje sanitario	No. Solo el recurso humano para llevar a cabo las gestiones, áreas para implementar viveros, área para proyecto de relleno sanitario.	Si. Autoridad Municipal. Comité de Salud. Regidor de salud. Regidor de obras. Asamblea ciudadana	5 años	Para el proyecto del relleno sanitario: a comulación de gases, equipo técnico y operativo insuficiente	Perdida de la vegetación, sequia Contaminación ambiental, faunas nocivas (ratas, cucarachas, aves de carroña, moscas). Suelos contaminados	Todo el Municipio

MATRIZ DE SOLUCION ESTRATEGICA

PROBLEMA 2. . BAJA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR RURAL.

Solución Estratégica	Resuelve o ataca varios Problemas ¿Cuáles?	Los Recursos para hacerlo están bajo nuestro control?	Estamos todos de acuerdo en realizarla?	Tiempo en lograrlo (años)	Riesgos o peligros al hacerlo	Riesgos o peligros por no hacerlo	Quienes se van a beneficiar?
Apoyo al sector rural buscando rendimiento de productos básicos..	Si.	No.	Si	5 años	Ninguno	Un campo con bajo rendimiento, escaso productos básicos, solo mercado local.	Todos los habitantes del municipio
	1. Rendimiento bajo de productos básicos	Se cuenta con el recurso humano y autoridades	Productores es Autoridades municipales y Gobierno del Estado.				
	2. Mal orientación a productores para gestión de proyectos productivos.	para llevar a cabo las gestiones correspondientes					
	3. Infraestructura rural escasa						
	4. Infraestructura rural escasa.						
5. Mala planeación de proyectos productivos							

MATRIZ DE SOLUCION ESTRATEGICA.

Problema 3. REZAGO EN INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SERVICIOS MUNICIPALES

Solución Estratégica	Resuelve o ataca varios Problemas ¿Cuáles?	Los Recursos para hacerlo están bajo nuestro control?	Estamos todos de acuerdo en realizarla?	Tiempo en lograrlo (años)	Riesgos o peligros al hacerlo	Riesgos o peligros por no hacerlo	Quienes se van a beneficiar?
BRINDAR LOS SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES Y ABATIR EL REZAGO ACADÉMICO	<p>Si</p> <p>Recursos financieros insuficientes</p> <p>Mala planeación de obras prioritarias de desarrollo social</p> <p>Mala planeación de programas de alfabetización</p> <p>Escaso programas de mantenimiento a centros educativos</p>	No	<p>Si.</p> <p>Autoridades Municipales</p> <p>consejo de Desarrollo Social Municipal</p> <p>Agentes Municipales</p>	5 años	Ninguno	<p>Las Infraestructuras educativas siguen en malas condiciones, No se aprovecharan las pocas participaciones del municipio</p> <p>Viviendas sin servicios básicos municipales</p> <p>Alto Porcentajes de analfabetas</p>	Todo el municipio

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013
Santa María Cortijo, Jam., Oax.

PROGRAMACION DE LIENEAS ESTRATEGICA.
LINEA ESTRATEGICA 1. MANEJO SUSTENTABLE DE AGUAS RESIDUALES Y DESECHOS
SOLIDOS

PROYECTO	QUE QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO	PARA EL LOGRO DEL PROYECTO ¿Qué TENEMOS QUE HACER?	CUANTO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO	¿Qué TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO?	¿Quién LO VA HACER?	¿CON QUE LO VAMOS HACER?	¿Cuándo LO VAMOS HACER?
	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Infraestructura: Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales	Mejorar el sistema de drenaje sanitario	Terminar la PTAR en la cabecera Municipal	Construcción de una PTAR	Gestión de recursos adicionales en las Dependencias Estatales y Federales	Presidente Municipal, Regidor de obras y asesor técnico	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013
Ampliación del drenaje sanitario	Mejorar el sistema de drenaje sanitario	Eliminar la contaminación de Ríos, Arroyos y Mantos freáticos	Un Proyecto ejecutivo	Elaboración del proyecto técnico y gestión de recursos adicionales	Presidente Municipal, Regidor de obras y asesor técnico	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013
Proyecto ejecutivo de construcción de un relleno sanitario-	Mejorar el sistema de drenaje sanitario	Eliminar la contaminación de suelos, aire, Ríos	Un relleno sanitario	Elaboración del proyecto técnico y gestión de recursos adicionales	Presidente Municipal, Regidor de obras y asesor técnico	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013
Adquisición de un camión recolector de basura urbana	Ampliar el equipo de limpia	Lograr calles y espacios limpios	Adquirir un camión de basura	Gestión de recursos adicionales en las Dependencias Estatales y Federales	Presidente Municipal, Regidor de obras y asesor técnico	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013
Construcción de Sanitarios ecológicos.	Evitar la contaminación ambiental y de mantos freáticos	Cada vivienda contará con el servicio de sanitarios ecológicos	Ejecutar 200 Acciones	Gestión de recursos adicionales en las Dependencias Estatales y Federales	Presidente Municipal, Regidor de obras y asesor técnico	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013
Santa María Cortijo, Jam., Oax.

						Estatales	
Fomento: Fomentar la cultura del cuidado de los recursos naturales y del manejo de desechos sólidos y líquidos	Implementar programa de manejo de residuos sólidos y líquidos	Obtener el Municipio limpio y sin contaminación	Un reglamento de servicios públicos de limpia y sanidad	Realizar talleres en centros educativos, personas beneficiadas con programas sociales, Agencias,	Regidor de salud, Regidor de Educación, Regidor de Desarrollo rural	Recursos Municipales, Mezclas	2011-2013
Organización: Organizar al comité de salud, regiduría de salud, regiduría de obras y Presidente Municipal para convenir con el Gobierno del Estado en aplicación de recursos al sistema de drenaje sanitario	Unir esfuerzos para obtener recursos adicionales	Incrementar los participaciones Municipales y aplicación adecuada de recursos	terminación de la PTAR en la cabecera Municipal y construcción de 2 PTAR en Agencias	Reuniones de planeación	Regidor de salud, Regidor de Educación, regidor de Desarrollo Rural	Recursos Municipales, Mezclas	2011-2013
Capacitación: Capacitar al sector agropecuario en el manejo adecuado durante y después de la cosecha y protección de suelos.	Fortalecer la pesca riveriña	Lograr un mejor rendimiento de suelos fértiles y disminuir la contaminación ambiental	Capacitación a todos los productores del campo	Reuniones de capacitación	Regidor de salud, Regidor de Educación	Recursos Municipales, Mezclas	2011-2013

LINEA ESTRATEGICA 2. APOYO AL SECTOR RURAL BUSCANDO RENDIMIENTO DE PRODUCTOS BASICOS

PROYECTO	QUE QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO	PARA EL LOGRO DEL PROYECTO ¿Qué TENEMOS QUE HACER?	CUANTO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO	¿Qué TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO?	¿Quién LO VA HACER?	¿CON QUE LO VAMOS HACER?	¿Cuándo LO VAMOS HACER?
	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Infraestructura:							
Mantenimiento de caminos saca cosechas.							
Sistema de riego (Moto bombas de motor) Construcción de corraletas	Mejorar la producción en sector Rural	Incrementar los rendimientos en el sector agropecuario y mejoras de ingresos económicos en las familias	Ejecutar Proyecto Productivo	Elaboración de proyecto Productivo y gestión en las Dependencias Estatales y Federales	Regidor de Gestión Agropecuaria, Regidor de Desarrollo Rural	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013
Adquisición de Bombas aspersores	Mejorar la producción en sector Rural	Incrementar los rendimientos en el sector agropecuario y mejoras de ingresos económicos en las familias	Ejecutar Proyecto Productivo	Elaboración de los proyectos y gestión de recursos adicionales	Regidor de Gestión Agropecuaria Regidor de Desarrollo Rural	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013
Construcción de Casas sombra	Mejorar la producción en sector Rural	Incrementar los rendimientos en el sector agropecuario y mejoras de ingresos económicos en las familias	Ejecutar Proyecto Productivo	Elaboración de los proyectos y gestión de recursos adicionales	Regidor de Gestión Agropecuaria Regidor de Desarrollo Rural	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013
Implementar granjas y criadero de mojarra							
Adquisición de Cementales	Mejorar la producción en sector Rural	Incrementar los rendimientos en el sector agropecuario y mejoras de ingresos económicos en las familias	Ejecutar Proyecto Productivo	Elaboración de los proyectos y gestión de recursos adicionales	Regidor de Gestión Agropecuaria Regidor de Desarrollo Rural	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013
Santa María Cortijo, Jam., Oax.

Adquisición de árboles frutales							2011-2013
Implementar el Programa de maíz con semillas mejoradas.	Mejorar la producción en sector Rural	Incrementar los rendimientos en el sector agropecuario y mejoras de ingresos económicos en las familias	Ejecutar Proyecto Productivo	Proyecto	Regidor de Gestión Agropecuaria Regidor de Desarrollo Rural	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013
Adquisición de Bombas de mochila	Mejorar la producción en sector Rural	Incrementar los rendimientos en el sector agropecuario y mejoras de ingresos económicos en las familias	Ejecutar Proyecto Productivo	Emitir la Convocatoria		Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013
Mantenimiento y conservación del camino cosechero de la	Mejoras de caminos Cosecheros	Proveer de caminos en buen estado para la transportación de productos agropecuarios	Mantenimiento de 5.5 km de caminos cosecheros	Realizar proyecto técnico y gestión de recursos adicionales	Presidente Municipal, Regidor de Obras	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales	2011-2013

LINEA ESTRATEGICA 3. BRINDAR LOS SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES Y ABATIR EL REZAGO ACADEMICO.

PROYECTO	QUE QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO	PARA EL LOGRO DEL PROYECTO ¿Qué TENEMOS QUE HACER?	CUANTO QUEREMOS LOGRAR CON ESTE PROYECTO	¿Qué TENEMOS QUE HACER PARA EL LOGRO DEL PROYECTO?	¿QUIÉN LO VA HACER?	¿CON QUE VAMOS HACER?	¿Cuándo LO VAMOS HACER?
	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
1. Construcción de andador peatonal 618m2.	Brindar seguridad a peatones	Priorización y ejecución de la obra	618 m2	Elaboración de los proyectos técnicos y gestión de recursos adicionales	Presidente Municipal, Regidor De Obras, Regidor de servicios Municipales y Asesor de obras	Recursos Municipales, mezcla de recursos en las Dependencias Federales y Estatales	
2. Pavimentación de calle, 1200m2	Urbanización Municipal	Calles con servicios básicos.	Una obra	Elaboración de los proyectos técnicos y gestión de recursos adicionales	Presidente Municipal, Regidor De Obras, Regidor de servicios Municipales y Asesor de obras.	Recursos Municipales, mezcla de recursos en las Dependencias Federales y Estatales	2011-2013
3. Pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle que conduce a la unidad deportiva. 1512 m2	Urbanización Municipal	Calles con servicios básicos.	Una obra	Elaboración de los proyectos técnicos y gestión de recursos adicionales	Presidente Municipal, Regidor De Obras, Regidor de servicios Municipales y Asesor de obras.	Recursos Municipales, mezcla de recursos en las Dependencias Federales y Estatales	2011-2013
4. Construcción de barda perimetral de la Escuela Primaria "Emiliano Zapata". 60 ml.	Apoyo a la educación básica	Brindar infraestructura educativa	Una obra	Elaboración de los proyectos y gestión de recursos adicionales	Presidente Municipal, Regidor De obras, Autoridades Auxiliares, asesor de obras	Recursos Municipales, mezcla de recursos en las Dependencias Federales y Estatales	2011-2013

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013
Santa María Cortijo, Jam., Oax.

5. Ampliación de la red de distribución de alumbrado Público	Brindar servicios básicos	Electrificación de colonias pobres	Una obra	Elaboración de los proyectos y gestión de recursos adicionales	Presidente Municipal, Regidor De obras, Autoridades Auxiliares, asesor de obras	Recursos Municipales, mezcla de recursos en las Dependencias Federales y Estatales	2011-2013
6. Construcción de aulas en la escuela telesecundaria	Apoyo a la educación básica	Brindar infraestructur a educativa	Una obra	Elaboración de los proyectos y gestión de recursos adicionales	Presidente Municipal, Regidor De obras, Autoridades Auxiliares, asesor de obras	Recursos Municipales, mezcla de recursos en las Dependencias Federales y Estatales	2011-2013
7. Mantenimiento y construcción de aulas en la esc. Jardín de niños.	Apoyo a la educación básica	Brindar infraestructur a educativa	Una obra	Elaboración de los proyectos y gestión de recursos adicionales	Presidente Municipal, Regidor De obras, Autoridades Auxiliares, asesor de obras	Recursos Municipales, mezcla de recursos en las Dependencias Federales y Estatales	2011-2013
8. rehabilitación de vivienda (piso firme)..	Abatir rezago social en viviendas	Mejoramiento de las viviendas en el Municipio.	50	gestión de recursos adicionales	Presidente Municipal, Regidor De obras, Autoridades Auxiliares, asesor de obras	Recursos Municipales, mezcla de recursos en las Dependencias Federales y Estatales	2011-2013
9. ampliación del sistema de agua potable.	Brindar servicios basicos	Dotar de agua a la población	Un sistema	Elaboración de los proyectos y gestión de recursos adicionales	Presidente Municipal, Regidor De obras, Autoridades Auxiliares, asesor de obras	Recursos Municipales, mezcla de recursos en las Dependencias Federales y Estatales	2011-2013
10. pavimentación de calles	Urbanización Municipal	Calles en buenas condiciones	Una obra	Elaboración de los proyectos y gestión de recursos adicionales	Presidente Municipal, Regidor De obras, Autoridades Auxiliares, asesor de obras	Recursos Municipales, mezcla de recursos en las Dependencias Federales y Estatales	2011-2013
FOMENTO: FOMENTAR LA URBANIZACIÓN MUNICIPAL Y EL DESARROLLO SOCIAL A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	Abatir el rezago social y pobreza extrema	Lograr que cada vivienda cuente con los servicios básicos sociales	Ejecutar las obras sociales según priorización de cada ejercicio fiscal	Coordinación de trabajos con el Consejo de Desarrollo social	Presi Presidente Municipal, Regidor De obras, Autoridades Auxiliares, asesor de obras dente Municipal,	Recursos Municipales, Mezclas De Recursos Con Las Dependencias Federales Y Estatales,	2011-2013

Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013
Santa María Cortijo, Jam., Oax.

ORGANIZACIÓN: ORGANIZAR A LOS COMITÉS DE BARRIOS DE LA CABECERA MUNICIPAL Y COMITÉS DE OBRAS	coordinar los trabajos de infraestructura básica	Lograr una representación democrática en cada Barrio	Barrios organizados	Emitir la Convocatoria	Regidor De obras, asesor de obras	Recursos Municipales	2011-2013
CAPACITACIÓN: CAPACITAR CONTINUAMENTE AL CMDS DE SUS RESPONSABILIDADES ANTE LOS PROYECTOS Y ACCIONES MUNICIPALES		Que el Consejo Municipal participe en todo el proceso de la planeación municipal	Mantener informados al CDMS	Realizar reuniones programadas con el consejo		Recursos Municipales	2011-2013

BIBLIOGRAFÍAS

1. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI 2010. XII Censo General de Población y Vivienda, 2010. Resultados preliminares
2. CONEVAL. Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas Públicas.
3. Prontuario Estadístico del gobierno del Estado de Oaxaca 2009
4. Constitución Política de los Estados Unidos de México
5. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
6. Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS. Unidad Médica de Campo No. 171, IMSS – OPORTUNIDADES.
7. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, SAGARPA 2010. Sistema Integral de Información 2010. Superficie sembrada Perennes, ciclos Otoño – Invierno y Primavera – Verano 2010. Inventario. Ganadero 2010. Uso Actual del Suelo 2010.
8. Secretaría de Desarrollo Agrícola, Forestal y Pesca, SEDAFP, 2011.
9. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI.
10. Consulta a autoridades municipales, auxiliares y sectores de la sociedad
11. Plan Municipal 2008-2011

ANAEXOS



Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013
Santa María Cortijo, Jam., Oax.



